

Universidad Autónoma  
 marco de los objetivos y  
 académico 2014-2018, presenta  
 universitarios en su versión digital,  
 Libro Digital Universitario emitida a  
 de Investigación y Posgrado.  
 universitarios, editada por la Dirección General  
 UNACH, difunde el patrimonio científico, cultural  
 Académico 2014-2018 de la Universidad. Es una  
 que recurre a los avances tecnológicos, modernizando  
 además de su valor académico. Los títulos publicados  
 académico y científico de nuestra Universidad. Así, la  
 estrategia representativa de nuestro tiempo.  
 al Universitario de las Instituciones. Es una  
 convicción de que los libros digitales nos  
 disponibles actualmente en plataformas  
 Universitarios se propone ser parte  
 Programa Editorial Universitario  
 objetivos de la Universidad y  
 programas educativos.  
 necesita personas y grupos colegiados  
 capacidad crítica, que realicen investigaciones,  
 en sus propias respuestas; asimismo, que generen  
 científicos para contribuir al desarrollo social, económico  
 n y el país. Es tiempo de brindar a los lectores las  
 s del estudio reflexivo, puedan transformarse a sí  
 u entorno.

de la necesidad de servir”  
 Julio Ruiz Hernández  
 Universidad Autónoma de Chiapas  
 Mayo de 2015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
 COLECCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS



# La pobreza, género, envejecimiento poblacional, factores de vulnerabilidad social

Julio Ismael Camacho Solís





**AUTÓNOMA**

**GESTIÓN RECTORAL**

**2014-2018**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

LA POBREZA, GÉNERO,  
ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL,  
FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Julio Ismael Camacho Solís

---

## DIRECTORIO

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández  
**RECTOR**

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar  
**SECRETARIO GENERAL**

Dr. José Radamed Vidal Alegría  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

C.P. José Hugo Ruíz Santiago  
**ENCARGADO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Mtro. Luis Iván Camacho Morales  
**SECRETARIO AUXILIAR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Dr. Lisandro Montesinos Salazar  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN**

Dr. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo  
**DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera  
**DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Mtra. Rocío Aguilar Sánchez  
**JEFA DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**



**GESTIÓN RECTORAL  
2014-2018**

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y  
ADMINISTRACIÓN C-I**

Dr. Felipe de Jesús Gamboa García  
**DIRECTOR**

---

Universidad Autónoma  
marco de los objetivos y  
Académico 2014-2018, presenta  
Universitarios en su versión digital,  
Libro Digital Universitario emitida a  
de Investigación y Posgrado.  
Universitarios, editada por la Dirección General  
UNACH, difunde el patrimonio científico, cultural  
Académico 2014-2018 de la Universidad. Es una  
que recurre a los avances tecnológicos, modernizando  
además de su valor académico. Los títulos publicados  
académico y científico de nuestra Universidad. Así, la  
estrategia representativa de nuestro tiempo.  
Libro Digital Universitario de las Instituciones. Es una  
convicción de que los libros digitales nos  
disponibles actualmente en el computador.  
Universitarios se propone ser parte  
Programa Editorial Universitario  
objetivos de la Universidad.  
programas educativos.  
necesita personas y grupos colegiados  
capacidad crítica, que realicen investigaciones,  
en sus propias respuestas; asimismo, que generen  
análisis para contribuir al desarrollo social, económico  
nuestro y el país. Es tiempo de brindar a los lectores las  
herramientas del estudio reflexivo, puedan transformarse a sí  
mismos y su entorno.

de la necesidad de servir”  
Julio Ruiz Hernández  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Enero de 2015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
COLECCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS



# La pobreza, género, envejecimiento poblacional, factores de vulnerabilidad social

**Julio Ismael Camacho Solís**



---

**LA POBREZA, GÉNERO, ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL,  
FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL**

**D.R. © 2015.** UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
Boulevard Belisario Domínguez Km. 1081 sin número, Colina Universitaria,  
Terán, C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

**D.R. © 2015.** JULIO ISMAEL CAMACHO SOLIS

**ISBN:** 978-607-8363-18-6

**EDICIÓN:**

Dirección General de Investigación y Posgrado - Unidad de Divulgación Científica

**CUIDADO DE LA EDICIÓN:**

Fernando Daniel Durán Ruiz

**DISEÑO Y COMPOSICIÓN:**

Bernardo Olivio Reyes de León y Ernesto de Jesús Pérez Álvarez

**DISEÑO DE FORROS:**

Bernardo O. Reyes de León

**FORMACIÓN EDITORIAL:**

Claudia Gisel Hernández Hernández

**IMAGEN DE PORTADA:**

Emilio Morales, recuperada de [www.noticiasnet.mx](http://www.noticiasnet.mx)

**COLECCIÓN:**

Textos Universitarios

**COORDINACIÓN DE LA COLECCIÓN:**

Rocío Aguilar Sánchez

**EDICIÓN DIGITAL:**

Claudia Gisel Hernández

La presente publicación ha sido evaluada y aprobada por pares académicos externos a la institución y financiada con recursos del PROFOCIE OP/PROFOCIE-2014-07MSU0001H-01-01 y el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2014.

Dirección General de Investigación y Posgrado  
Unidad de Divulgación Científica

Hecho en México (Made in Mexico)

---

---

# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN INTRODUCCIÓN

### I, DERECHOS SOCIALES Y POBREZA

- 1.1. La situación actual de pobreza **22**
  - 1.2. Conceptualización y perspectivas de la pobreza **25**
  - 1.3. Clasificación y medición de la pobreza **31**
  - 1.4. La visión de los organismos internacionales **36**
    - 1.4.1. Banco Mundial (BM) **36**
    - 1.4.2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) **37**
    - 1.4.3. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) **38**
    - 1.4.4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) **42**
    - 1.4.5. Perspectiva en América Latina **42**
  - 1.5. Evolución de la pobreza en México **47**
-

## II. LA POBREZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- 2.1. La pobreza de las mujeres más pobres **60**
- 2.2. La pobreza de las mujeres **62**
- 2.3. Envejecimiento poblacional y pobreza **65**
- 2.4. Dimensión de la pobreza y desarrollo humano **67**
- 2.5. Aumento de la pobreza en México y América Latina **68**
- 2.6. Pobreza y vulnerabilidad social **70**
- 2.7. El escenario de la protección social **75**
- 2.8. Los hogares mexicanos frente a la crisis y la pobreza **79**

CONCLUSIONES **85**

BIBLIOGRAFÍA **87**

---

---

*Solamente aquel que construye el futuro tiene derecho a juzgar el pasado*

Friedrich Nietzsche

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNACH

## PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Chiapas, en el marco de los objetivos y políticas del *Proyecto Académico 2014-2018*, presenta la **Colección de Textos Universitarios** en su versión digital, resultado de la convocatoria **Libro Digital Universitario** emitida a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado.

La Colección de Textos Universitarios, editada por la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UNACH, difunde el patrimonio científico, cultural y tecnológico enunciado en el *Proyecto Académico 2014-2018* de la Universidad. Es una colección con doble propósito editorial porque recurre a los avances tecnológicos, modernizando su producción, publicación y distribución; además de su valor académico. Los títulos publicados conforman escenarios para el desarrollo académico y científico de nuestra Universidad. Así, la **Colección** puede considerarse como una estrategia representativa de nuestro tiempo.

Los contenidos presentes en el **Libro Digital Universitario** revelan aspectos decisivos en la investigación de los estudiosos activos en nuestra Universidad en el momento de su publicación, al mismo tiempo que dan testimonio de la recepción en el ámbito de las Instituciones Educativas, que perciben con singular claridad las convicciones de que los libros digitales nos permiten cruzar las fronteras, al estar disponibles virtualmente en cualquier parte del mundo.

La Colección de Textos Universitarios se propone ser parte del quehacer universitario dentro del Programa Editorial Universitario. Su producción contribuirá a lograr los objetivos de docencia e investigación referidos en el mejoramiento de los programas educativos.

Hoy más que nunca, la sociedad necesita personas y grupos colegiados de científicos y académicos con mentes de capacidad crítica, que realicen investigaciones, formulen sus propias preguntas y encuentren sus propias respuestas; asimismo, que generen conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos para contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del estado de Chiapas, la región y el país. Es tiempo de brindar a los lectores las herramientas necesarias para que, a través del estudio reflexivo, puedan transformarse a sí mismos y enriquecer humanamente su entorno.

**“Por la conciencia de la necesidad de servir”**

**Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

MAYO DE 2015

---

Agradecimientos

A la Universidad Autónoma de Chiapas

A mi esposa e hijos

A la academia, lugar de encuentros

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNACH

## INTRODUCCIÓN

Las definiciones de pobreza van desde opiniones que la consideran como un estado absoluto de carencias, hasta los conceptos que la relativizan; conformando este cruce el híbrido que determina. La pobreza se establece como un conjunto de indicadores de tipo social, económico, financiero, político y cultural. Sobre la base de estos matices se puede considerar que una persona es pobre si carece de los recursos necesarios para ser capaz de realizar un mínimo de actividades, entre las que se señalan: la capacidad de interacción y la posibilidad de tener o poseer conocimientos, cultura, bienes, libertad de expresión y pensamiento, trabajo o ingresos. Diversos autores señalan que la interacción o cohesión social garantiza la obtención de lo que no se tiene, en donde, el acceso a una mejor calidad de vida no puede alcanzarse por prácticas discriminatorias en base a género, etnia, religión y raza. Sin embargo, es una formidable plataforma de acción colectiva para avanzar hacia otro desarrollo deseado por la misma sociedad y para dar fuerza a los cimientos que conforman a la política soberana. En tal sentido, es coherente y eficaz que haya una política nacional dirigida a la estandarización de los procesos de desarrollo local; pero no una política paternalista, o protectora, que condicione programas sociales en aras de mantener una estructura electoral, a través de apoyos revestidos de ganancia política que generan una sociedad vulnerable.

Por otra parte, se considera que el concepto de escala de vida, nivel o bienestar absoluto o relativo, tiene que ver con capacidades, realizaciones, bienes y servicios, entendidas como las oportunidades reales que se tienen respecto a la vida que se puede llevar. También en el aspecto objetivo, que como dimensiones de la pobreza se manifiestan, se incluyen a la carencia de bienes

físicos, activos e ingreso; inferioridad social (escrita, adquirida o vinculada a la edad, a la raza, al género, casta), aislamiento, debilidad física, vulnerabilidad, estacionalidad, carencia de poder (dificultad para organizarse, falta de influencias, sujeto al poder de otros), y humillación. Así mismo, se han identificado como elementos: el tiempo disponible para la educación y la recreación, que constituyen una parte más de la pobreza.

La pobreza como abstracción no existe, se materializa en hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos; y es siempre el resultado del conjunto de estructuras, costumbres y relaciones sociales, que imposibilitan o dificultan el acceso a los recursos tangibles a determinados grupos sociales.

# DERECHOS SOCIALES Y POBREZA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNACH

## DERECHOS SOCIALES Y POBREZA

La sociedad es necesaria para la existencia de la cultura. Dado que una sociedad no es simplemente la suma de los hombres que la componen, sino el entusiasmo común para realizar los objetivos que sirvan a la humanidad y fomenten su dignidad y progreso; Tomás de Aquino decía que en cuanto que la persona humana es un ser racional, tiende a entablar contacto con sus semejantes y, sólo viviendo en sociedad, el hombre es capaz de actualizar sus potenciales capacidades. Con el surgimiento del Estado Moderno, aparecen dos principios básicos: la división de poderes y los derechos fundamentales. El primero consiste en un mejor ejercicio del poder en beneficio de la sociedad; el segundo, en garantizar la protección de los derechos de los individuos.

Si se investiga en qué consiste el mayor bien, el bienestar colectivo de todos o el fin que debe perseguir todo sistema de legislación, se descubrirá que se reduce a dos objetos principales: la libertad y la igualdad. La libertad, porque toda dependencia individual es otra fuerza sustraída al cuerpo del Estado; la igualdad, porque la libertad no puede subsistir sin ella. A finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, la mayoría de los Estados de origen liberal realizaron reformas legislativas y sociales para constituir un “Estado Social”, como respuesta frente a dos fenómenos fundamentales de la época: la industrialización, con sus diferentes implicaciones económicas, sociales y políticas, y la democratización de los procesos de decisión.

El derecho al bienestar o al desarrollo demanda una gestión basada en los valores de la dignidad, libertad e igualdad de todos los seres humanos, en un sistema democrático garante de los derechos humanos; bajo el principio de la justicia equitativa deberá permear la equidad, la

sostenibilidad económica y del medio ambiente, y el respeto a las culturas. Se requiere, además, de que toda la sociedad actúe de manera solidaria, sobre la base ética en la que los valores predominantes sean la justicia y la solidaridad (Rawls, 2002: 65).

Toda sociedad organizada que aspire al bienestar conjunto de sus miembros en un orden justo, deberá reconocer la necesidad de satisfacer un fin inmediato y previo a todos los demás que puedan existir, por mínimos o legítimos que puedan ser. Sin duda, resulta necesario observar que, en principio, la difícil y compleja aparición y entendimiento del significado de los derechos sociales contribuyó a su codificación tardía, con excepción de algunos casos como la Constitución Francesa de 1848, que permitió que algunos derechos laborales incursionarán tímidamente en el ámbito constitucional; sin embargo, es la Constitución Mexicana de 1917, la primera en reconocer, con determinación, la realidad que planteaban las necesidades sociales. En ese contexto, debe señalarse que la Constitución de Weimar de 1919 en Alemania y el tratado de Versalles de ese mismo año también incluyeron nuevos elementos de dignificación de los derechos sociales (Suprema Corte de Justicia, 2006: 8).

Es de sobra conocido que la Constitución de 1917, promulgada en la ciudad de Querétaro, fue la primera que consagró los derechos sociales. Por primera vez, y en ello insistirá la tradición constitucional mexicana, junto a las garantías individuales el constituyente colocó las garantías sociales, “armonizando las unas con las otras; completando, éstas con aquellas y viceversa; de este modo las garantías sociales serían, de esta forma, aquellas que protegen al hombre como integrante de un grupo social”.<sup>1</sup> Derechos que cada persona debería gozar en todo momento. Garantías que generan sociedades sólidas, justas y cohesionadas, que constituyen, a su vez, el fundamento para una paz y una prosperidad a largo plazo. En la actualidad, cuatro de cada cinco personas en el mundo no disfruta de un nivel mínimo de protección social que les permita ejercer estos derechos humanos, y menos de la mitad de toda la población mundial cuenta con algún sistema de seguridad o de protección social. Es urgente hacer algo al respecto. Garantizar un nivel

---

<sup>1</sup> Sin duda, la Constitución Política de México de esa época resultó de vanguardia, inspirada en los postulados y principios emanados de la Revolución Francesa, movimiento que generó para América Latina, en particular, un punto de partida para garantizar el hasta entonces soslayo que se presentaba en el respeto a lo individual como derecho.

de protección social básica y una vida decente para estas personas, muchas de las cuales luchan sólo para sobrevivir, es una necesidad y una obligación al amparo de los instrumentos actuales de los Derechos Humanos.

En nuestro imaginario colectivo, el Estado, en general, entendido como país con una estructura formal de instituciones y leyes que forman en Gobierno sigue ocupando un lugar central, como responsable tanto de lo bueno como de lo malo que ocurre. Pero no todo lo público es estatal propiamente dicho. Cuando la tarea de promover el desarrollo es emprendida desde la iniciativa estatal, como es el caso de la política, se debe entender por público no sólo lo propio del gobierno en alguno de sus niveles, sino también de otras instancias mesosociales y articulaciones de organizaciones colectivas (como iglesias, organizaciones sociales, corporaciones y asociaciones de diverso tipo, sindicatos, movimientos sociales, organismos no gubernamentales), lo que implica una amplia inclusión de estos actores nacionales para consolidar la convocatoria que desde el Estado se plantea hasta que en cada localidad se ponga en marcha un proceso participativo de definición de objetivos y estrategias de desarrollo.

Lo local debe ser la plataforma estructural de la sociedad; sin embargo, existen condiciones de deterioro en la producción económica de regiones y localidades. También hay afectaciones en la calidad de vida de la población y se traduce en pobreza e indigencia. La eficiencia de las instituciones muestra signos de atraso: la educación en todos sus niveles, la salud pública, el sistema de justicia, de seguridad pública, de representación política y social, así como, medios de comunicación. De forma colateral se hace presente el miedo en situaciones de confianza, de convivencia y de las expectativas de vida (que se pone de manifiesto en los procesos de migración de la población con índices de marginación).<sup>2</sup> Además, las instituciones de la sociedad con mayor credibilidad no tienen por sí solas la capacidad para asumir la tarea de impulsar y sostener un proceso de desarrollo. Se requiere entonces una clara, consistente, renovadora y creíble acción de Estado para favorecer la construcción de voluntades colectivas, dirigidas a recuperar, generar,

---

<sup>2</sup> El problema de la pobreza tiene particular incidencia en el campo y, en este contexto, sobresale la miseria de los grupos indígenas. En los medios periodísticos las referencias y comentarios a la población indígena se destacan por un tono dramático y de denuncia, remarcando los graves síntomas de privación y marginación en que vive esta población.

movilizar racionalmente recursos y capacidades que la crisis prolongada ha erosionado o debilitado. Por otro lado, en un mundo en proceso de globalización y revolución de las tecnologías de comunicación y transporte, desarrollar lo local para combatir lo inalcanzable no es ni puede ser un objetivo alcanzable en sí mismo (Boltvinik, 1989: 496-547).

### 1.1 La situación actual de pobreza

Sin duda, el tema de la pobreza es de suma importancia social para una economía en desarrollo, con los vaivenes discursivos de la clase política que temen ubicarla en el término de recesión, pese que ésta es reconocida en los escenarios mundiales. México carece actualmente de una percepción que satisfaga la sensación de un avance real en el mínimo de bienestar deseado por la propia sociedad; por ello, el tema de la pobreza es un problema álgido que se enfrenta con una política sexenal de gestión de programas sociales proteccionistas, populistas, propias de un gobierno emanado de una democracia compartida, fragmentada, partidaria en la toma de acuerdos. La pobreza engloba un amplio conjunto de variables económicas que sirven como indicadores tanto del desempeño económico que ha tenido el país como de la ineficiencia y falta de contundencia de las políticas públicas enfocadas a corregir este problema. De acuerdo con las mediciones del CONEVAL (que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México), se considera a un ser humano en situación de pobreza moderada cuando ésta presenta al menos una carencia social (educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación) y un ingreso mensual por debajo de la línea de bienestar económico (\$2,329 urbano y \$1,490 rural), mientras que una persona que vive en pobreza extrema tiene un ingreso mensual inferior a la línea de bienestar mínimo (\$1,125 urbano y \$800 rural): además de la suma que da como resultado tres o más carencias sociales. En México viven en pobreza 45.5 por ciento de la población, 53.3 millones de personas, 500 mil más que en 2010, conforme a datos del consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL), en la presentación de los resultados de la medición multidimensional de la pobreza 2012. Este porcentaje es menor al que había en 2010, que ascendía a 46.1, aunque en el periodo

que va de 2008 a 2012 la pobreza presentó un incremento de 3.8 millones, ya que se elevó de 49.5 a 53.3 millones. Esta metodología de la pobreza, que es la oficial desde 2008, además del ingreso, mide el acceso a la alimentación, a la salud, seguridad social, el rezago educativo, calidad de espacios en la vivienda y servicios básicos en la vivienda (SEDESOL, 2013).

La pobreza ocurre cuando la población presenta más de dos carencias y se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Si hay más de tres carencias, ya es pobreza extrema. Se aprecia una reducción, con excepción del ingreso y de la seguridad social; por eso la pobreza tiene un aumento entre 2010 y 2012. Los datos presentados incluyen el ajuste en el número de mexicanos, mismos que en 2010 sumaban 114 millones y ahora son 117 millones. En cuanto a la población que se encuentra en pobreza extrema, se indicó que hay 11.5 millones de personas, 9.8 por ciento de los mexicanos. Menos que hace dos años, cuando había 11.3 por ciento y sumaban 13 millones de personas en esa condición. Del total de la población, tan sólo hay 23.2 millones de personas que no son pobres ni vulnerables, cubren todos sus derechos sociales, mientras que el resto de los mexicanos enfrenta alguna carencia social o tiene problemas de ingreso.

Sólo hubo incremento en la carencia de acceso a la seguridad social (que incluye pensiones y prestaciones), la cual pasó de 60.7 a 61.2 por ciento, y la cantidad de personas, que tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, se elevó de 59.6 millones de personas (52 por ciento) a 60.6 millones (51.6 por ciento) (Enciso, 2013: 7).

En México contamos con un acervo importante de estudios sobre este tema. Algunos son de naturaleza histórica, relacionados con el carácter antiguo y persistente del problema, así como otros de aparición reciente, que se ocupan de la evolución de la pobreza en las últimas décadas. Aunque la gran mayoría de las referencias disponibles no aborda específicamente las diferencias por género o edad, dichas publicaciones tienen gran importancia porque proporcionan información básica que permite conocer la magnitud absoluta y quizá hasta relativa de la pobreza en el país, así como su distribución espacial, constituyendo la base sobre la cual se formulan las políticas públicas y las acciones de instituciones y actores no gubernamentales. Con base en algunos de los estudios disponibles es posible examinar de manera objetiva las tendencias de largo plazo de la pobreza y la pobreza extrema en México.

La insatisfacción de las necesidades esenciales en México es menos más que un resultado del bajo nivel de desarrollo alcanzado, es un problema de desigualdad. Así lo planteó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR); que era el organismo encargado de planeación y desarrollo en áreas rurales. Así mismo, determinó el grado de marginación de las regiones y municipios del país en los años setenta, en el libro titulado *Necesidades esenciales y estructura productiva en México. Lineamientos de programación para el proyecto nacional* (Presidencia de la República, 1982), concluyendo que el fenómeno de la pobreza es eminentemente rural y afecta en mayor medida a los estados y regiones agrícolas e indígenas. Dichas áreas se concentran en el centro y sur del país, en tanto que el grueso de los municipios marginados se localizó en las áreas rurales de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla y Yucatán (COPLAMAR, 1985). Un estudio del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 1993) reveló que la pobreza y la marginación siguen siendo un rasgo predominante de los estados y regiones señalados, los cuales con los antecedentes de pobreza siguieron a la alza y muchos mantienen los mismos niveles de evaluación estadística.

Utilizando fuentes de datos y procedimientos metodológicos, relativamente comparables para diferentes momentos del período de esa época de 1963-1988, Hernández (1991) sostuvo que, en el ámbito nacional, la población mexicana en condiciones de pobreza se redujo significativamente en los años sesenta y setenta, pasando de 77.5% a 72.6% de la población entre 1963 y 1968; y de 58% a 48.5%, entre 1977 y 1981. A pesar de los innegables avances logrados, su volumen absoluto se incrementó de 29.8 a 34.6 millones de personas entre 1963 y 1981. A lo largo de este período ocurrió un cambio gradual en la composición de la población en condiciones de pobreza. Mientras tanto, en la década de los sesenta la gran mayoría de esta población se encontraba en una situación de pobreza extrema, en los años setenta su peso relativo disminuyó de manera significativa. A lo largo del período considerado, la población del país en esa condición pasó de 70% a 56.7% entre 1963 y 1968, y de 34.0% a 26.1% entre 1977 y 1981. En términos absolutos, el número de personas en condiciones de pobreza extrema fue de 26.7 millones en 1963 y de cerca de 18.6 millones en 1981. Datos históricos que sin duda clarifican el escenario

de pobreza con la siguiente variable: entre más población exista se incrementa más la pobreza y la marginación (COPLAMAR, 1982a: 167).

## 1.2 Conceptualización y perspectivas de la pobreza

La pobreza ha existido desde que surge la sociedad moderna, pero es a partir de los estudios económicos con un enfoque social, incluso predeterminado, que la realidad se ve representada con mayor o menor sistematicidad alrededor del siglo XVI, aunque habría que señalar que no se le prestó la importancia debida a un problema como este. En la Gran Bretaña, por ejemplo, fue un error no atender las señales de pobreza que indicaban los economistas clásicos, que daban prioridad a la riqueza, porque viene acompañada de graves miserias como consecuencia de la mala distribución (De Sismondi, 2013).

Los pensadores marxistas dedicaron mayor atención a la desigualdad social que a la pobreza de manera independiente, como una situación de vulnerabilidad, impidiéndole con esto, una mayor profundización en la conceptualización ideológica del problema. Los economistas, con un agudo sentido social, de fines del siglo XIX abordaron el tema desde el punto de vista estadístico, logrando una definición cuantitativa de la pobreza. Estos estudios los llevaron a observar una diferencia notable en la distribución de la renta, que se mantenía invariable en las distintas sociedades de diferentes épocas históricas, lo que los llevó a la conclusión de que esencialmente nada puede hacerse sobre las desigualdades, pues son tan fuertes y persistentes que no son influidas por la acción del Estado. Las necesidades de vida no son fijas, continuamente están siendo adaptadas y aumentadas conforme ocurren cambios en una sociedad y sus productos (PNUD, 2012).

Dentro de las temáticas de interpretación, notables economistas como Atkinson destacan lo siguiente: desde su perspectiva resulta equívoco sugerir que la pobreza puede considerarse en términos de una norma absoluta, que puede aplicarse a todos los países y en cualesquiera momentos, independientemente de la estructura social y del nivel de desarrollo (Atkinson, 1990). Un umbral de pobreza no puede definirse en el vacío, sino sólo en relación a una sociedad determinada en una fecha establecida. La pobreza se da cuando en una sociedad y en un nivel de expreso desarrollo del

conjunto de posibilidades (educación y salud, por ejemplo) y de las riquezas, éstas son negadas a un individuo o a un grupo, a pesar de haber sido propuestas como norma virtualmente válida para todos.

En el proceso de la teoría del desarrollo humano se determina que hay un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que se traduce en manifestaciones de muerte por hambre, desnutrición y penuria, visible en un diagnóstico nada alentador, sin necesidad de indagar primero el panorama relativo. Por tanto, el enfoque de privación relativa complementa y no suplanta el análisis de la misma en términos de carencia absoluta. Se entiende, entonces, que la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de capacidades y realizaciones, y relativo en el de bienes y satisfactorios.

El bienestar es un derecho universal e integrador de muchos derechos y el desarrollo humano es un proceso permanente de creación, mantenimiento y de mejora de las condiciones de vida (estructuras sociales) para posibilitar a todos los seres humanos su prosperidad. El desarrollo humano es un proceso multidimensional de carácter holístico, sistémico y sostenible.

El desarrollo humano, es “un proceso integrador de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos”. Esas libertades reales, que configuran el bienestar, se expresan en siete esferas de libertad:<sup>3</sup>

- Librarse de la discriminación, en pro de la igualdad.
- Librarse de la miseria, en pro de un nivel de vida digno.
- Tener libertad para realizar el potencial humano propio.
- Librarse del temor, sin peligro para la seguridad personal.
- Liberarse de la injusticia.
- Tener libertad de participación, expresión y asociación.
- Tener libertad para tener un trabajo digno, sin explotación.

---

<sup>3</sup> Amartya Sen detona el tema de la exclusión de las personas por su determinada situación personal; manifiesta que el objetivo de toda sociedad política es proporcionar, a cada uno de sus miembros, lo necesario para su bienestar y felicidad como ciudadanos, porque el fin de toda sociedad política no es otro más que el bienestar integral de todos los individuos, regida y estructurada por un sistema democrático como régimen de participación ciudadana.

Lo que convierte al concepto de pobreza en algo relativo, como también lo es la riqueza en un sentido objetivo; pobreza supone carencia de algo necesario; por tanto, la categoría de pobreza se relaciona estrechamente con la de necesidad. A su vez, la necesidad puede ser considerada de una doble manera: subjetivamente y objetivamente. Necesidad subjetiva es la que afecta a todos los que coparticipan en ella, en tanto que la objetiva no requiere que se dé el sentimiento de carencia, basta con que exista la falta de un elemento esencial en el momento histórico y en la situación social en que se vive. Por tanto, la necesidad varía de un momento histórico a otro, y de una situación a otra, que participa de la cultura vigente en una sociedad; entendiendo la cultura en una concepción socio antropológica como el modo de vida o herencia social, aprendida y compartida dentro del grupo social al que se pertenece.

Todo individuo se supone deberá gozar de las siguientes capacidades como básicas y necesarias: (a) la capacidad de permanecer vivo/gozar de una vida larga; (b) la capacidad de asegurar la reproducción intergeneracional; (c) la capacidad de una vida saludable; (d) la capacidad de interacción social; y, (e) la capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento.<sup>4</sup>

El estado de bienestar es el resultado de la asunción institucional de la responsabilidad política, formal y explícita, del bienestar básico de todos sus miembros. Es un sistema de organización política que pretende extender a todos los ciudadanos los servicios públicos y los medios fundamentales para una vida digna (De la Dehesa, 2003: 35).

La pobreza es el fracaso de todas las capacidades básicas de los niveles de bienestar; la pobreza no es una cuestión de escasez sino la incapacidad para conseguir bienestar debido a la falta de los medios adecuados (Sen, 1995: 78). Las personas que se encuentran en estado de pobreza se enferman más, debido a las condiciones precarias tanto alimentarias como sanitarias, habitacionales, falta de información, y condiciones ambientales negativas. La desigualdad social genera una pobreza encubierta, esto provoca que las personas de menores recursos sean los que tengan mayor dificultad para acceder a la salud, ya que si no es por servicios de salud gratuitos estatales no pueden utilizar otros. La salud pública en los países subdesarrollados tiene graves carencias como:

---

<sup>4</sup> Los datos oficiales de pobreza en general se basan en requerimientos de subsistencia, particularmente en materia de alimentos. Esta medición atendería a una sola de las capacidades enunciadas: la de permanecer vivo.

hospitales y centros médicos superpoblados; por ende, grandes demoras para ser atendidos, falta de insumos e infraestructura inadecuada, insuficiente número de profesionales de la salud. Esta realidad hace que los pobres se vean afectados en su salud y en la efectividad de tratamientos y de recuperación por una patología. La pobreza acorta la expectativa de vida de niños, madres, ancianos, hombres y jóvenes, así como disminuye notablemente la calidad de la misma. Para los estados locales y nacionales debe ser una prioridad la salud pública, en consideración de dos aspectos: ya sea preventivo o como paliativo. La salud es un derecho humano de gran importancia y alcance, ya que protege la propia vida. El servicio de salud debe tener disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad para todos integrantes de la comunidad sin importar su condición económica, para que sea pleno el respeto de este fundamental derecho.

Es de destacar que cinco conjuntos de factores que se interrelacionan como una telaraña respecto de la cual resulta muy difícil escapar. Los conjuntos incluidos son: (a) la misma pobreza; (b) la debilidad física; (c) el aislamiento; (d) la vulnerabilidad; y, (e) la carencia de poder (*powerlessness*) (Control Ciudadano, 1997: 3).

Acotando, se puede entonces manifestar que la pobreza es: una condición de vida en carencias que se expresa en términos de privación, impotencia y vulnerabilidad. Estas dimensiones afectan en forma diferenciada a mujeres y hombres; y con mayor rigor, a las poblaciones pobres más vulnerables (Valenzuela, 2013: 10).

Comúnmente se entrelazan las nociones relativas a la pobreza con el concepto de marginación social, suelen ir frecuentemente emparejadas, pero el primer concepto es más amplio. Salvando algunas excepciones, principalmente la de los automarginados, los marginados son pobres; pero no todos los pobres están incluidos en la situación de marginación. Los marginados están fuera de la sociedad, qué los excluye, en tanto que a los pobres les cabe la posibilidad de ocupar los niveles más inferiores de la estructura social.

La marginación, desde un punto de vista de las carencias, supone un mayor grado de rigidez que la pobreza: es más bien un criterio de exclusión social que económico. Otra modificación al término pobreza es el concepto de miseria. Supone ésta los grados más extremos de pobreza, y se considera que se llega a ese estado cuando las personas no tienen lo necesario para satisfa-

cer sus más apremiantes necesidades fisiológicas. Contrariamente a la pobreza, qué como se ha mencionado, puede adoptar una forma encubierta, la miseria es siempre abierta y perceptible a primera vista (Lewis, 1988: 33).

El Banco Mundial define a la pobreza como: La imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo, esto en correlación de que: La pobreza es hambre. La pobreza es falta de techo bajo el cual resguardarse. La pobreza es estar enfermo y no poder ser atendido por un médico. La pobreza es no poder ir a la escuela y no saber leer. La pobreza es no tener trabajo, tener miedo al futuro y vivir día a día. La pobreza es perder a un hijo debido a enfermedades relacionadas con el agua impura. La pobreza es impotencia, falta de representación y libertad (Banco Mundial 2013).

Conceptualizar, en particular, a la pobreza en un todo representa el déficit que limita y frena al ser humano para desarrollar su potencial debido a la carencia de salud, nutrición, educación, exclusión y marginación; que le permita una buena calidad de vida dentro de su entorno social. Es decir, en otro sentido, la acumulación de poder y capital da pauta a la desigualdad social, que agrupa a aquellos que no tienen en absoluto nada tangible que les garantice, por lo menos, contar con lo indispensable.

La pobreza ha existido desde que surge la sociedad moderna, pero es con los estudios económicos que la realidad se ve reflejada con mayor o menor sistematicidad (siglo XVI), aunque nunca se le prestó la importancia que necesitaba un problema como este.

De Sismondi (1803), economista Suizo, explicaba que la crisis que veía ante él a partir de su vivencia en Gran Bretaña: "Que era un error de los economistas clásicos, que daban prioridad a la riqueza, porque ésta viene acompañada de graves miserias, como consecuencia de la mala distribución". A través de los años, infinidad de autores de diversas disciplinas han buscado un significado de la pobreza a través de teorías, perspectivas e hipótesis; sin embargo, el tratar de interpretar o mencionar a todas provocaría una serie de confusiones.

Comenta Malthus (1798), que desde hace más de doscientos años se señalaba que esta problemática, si bien ha estado actuando constantemente desde el origen de la sociedad, ha recibido poca atención por parte de quienes se han ocupado de estos temas; así mismo, sostenía que el crecimiento de la población era mayor que el de los medios de subsistencia. Orshansky

(1963) indica que la pobreza es como la belleza, está en el ojo de quien la percibe. En 1963 se desarrolló la media oficial del umbral de pobreza utilizada por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Pareto (1848-1923) economista de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, y prestigioso sociólogo, fue uno de los primeros en tratar el tema desde el punto de vista estadístico, logrando una definición cuantitativa de la pobreza. Sus estudios lo llevaron a observar una diferencia notable en la distribución de la renta que se mantenía invariable en las distintas sociedades de diferentes épocas históricas, lo que lo llevó a la conclusión de que esencialmente nada puede hacerse sobre las desigualdades, pues éstas son tan fuertes y persistentes que no son influidas por la acción del Estado.

Townsend (1950) menciona que las necesidades de vida no son fijas. Continuamente están siendo adaptadas y aumentadas conforme ocurren cambios en una sociedad y sus productos. Atkinson (1998) matiza que: resulta equívoco sugerir que la pobreza puede considerarse en términos de una norma absoluta, que puede aplicarse a todos los países en todos los momentos, independientemente de la estructura social y del nivel de desarrollo. Un umbral de pobreza no puede definirse en el vacío, sino sólo en relación a una sociedad determinada en una fecha determinada.

Sen (1996) propuso la teoría del desarrollo humano, que lo llevó a ser Premio Nobel de Economía 1998, en ella señalaba que:

*Hay un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que traduce manifestaciones de muerte por hambre, desnutrición y penuria visible en un diagnóstico de pobreza, sin tener que indagar primero el panorama relativo. Por tanto, el enfoque de privación relativa complementa y no suplanta el análisis de la pobreza en términos de privación absoluta.*

Sen entiende que la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de capacidades y realizaciones, y relativo en el de bienes y satisfactorios.

De acuerdo a la estrategia nacional de reducción de la pobreza y la desigualdad en Paraguay (2003), se estableció como parámetro (para los países con altos índices de pobreza marginal y relativa) que de la observación de la pobreza existe una constante y se expresa de la siguiente forma: "Como la condición de vida en carencias que se expresa en términos de privación, impotencia y

vulnerabilidad. Estas dimensiones afectan en forma diferenciada a mujeres y hombres y con mayor rigor, a las poblaciones pobres más vulnerables” (Valenzuela, 2003: 4).

### 1.3 Clasificación y medición de la pobreza

La revisión de la literatura disponible sobre el tema permite sistematizar los términos del debate sobre la pobreza en tres principales bloques de reflexiones. Cabe señalar que dichos bloques no son excluyentes, sino complementarios, y en ocasiones entremezclan algunos de sus principios y propuestas analíticas básicas.

Los enfoques más usuales de los estudios de la pobreza recalcan que ésta puede ser vista en términos tanto relativos como absolutos. En el primer caso, se le define en relación con otras situaciones y contextos sociales con los cuales es confrontada y diferenciada. Bajo esta perspectiva, puede decirse que la pobreza es relativa, como también lo son sus grados y heterogeneidad (que remiten a privaciones mayores o menores), puesto que se establecen por comparación.

Este enfoque debe ser complementado con el acercamiento a la pobreza, vista en términos absolutos, que imprime otros matices a la relación pobreza/necesidades. Bajo esta perspectiva, hay una suerte de núcleo de necesidades absolutas que son irreductibles a determinadas comparaciones, tanto en términos contextuales -un país, una comunidad- como en términos de niveles, sean éstos de bienestar o de estilos de vida, ya que remiten a “la dignidad e igualdad esenciales del individuo considerado como ser humano” (Unesco, 1991); vinculando la cuestión de la necesidad con la aspiración de justicia y enmarcando el logro de su satisfacción en el ámbito de un campo de disputa. La pobreza absoluta alude, por lo tanto, a estados de carencia en los que se soslayan necesidades que todos, por compartir la calidad de seres humanos, tienen el derecho de satisfacer, razón por la cual no pueden ser relativizadas. En este sentido, lo que se subraya es la idea de la dignidad humana vinculada a necesidades universales y a la universalidad de los derechos que la garantizan.

La pobreza sigue siendo uno de los grandes retos a superar, elevar las condiciones de vida de la población representa un gran compromiso de los gobiernos dentro de su política social. Existe un conocimiento pleno sobre la magnitud de la situación, así como de importantes transformaciones sociales, económicas y políticas, que el país está experimentando hoy día (de manera

populista y paternalista); por lo que, resulta propicio establecer bases que permitan abatir los rezagos lacerantes en materia de salud, que inevitablemente alcanzan de inmediato a los grupos vulnerables visibles como lo son mujeres niños y ancianos (Velázquez y Arroyo, 1991: 267).

En México no existía una definición oficial de la pobreza o un concepto ampliamente aceptado; es en el año 2001 que el Gobierno Federal convocó a un grupo de siete reconocidos expertos nacionales independientes a conformar el comité técnico para la medición de la pobreza (Lic. José Luis Ávila Martínez, Dr. Fernando Cortés Cáceres, Mtro. Rodolfo De la Torre, Dr. Enrique Hernández Laos, Dr. Gerardo Leyva Parra, Dr. Luis Felipe López Calva, Dr. Luis Rubalcava Peña-fiel), quienes después de diez meses de trabajo llegaron a la definición de una metodología consensuada para la medición de la pobreza en el país. La metodología permite contar con criterios uniformes para:

- Caracterizar el complejo fenómeno de la pobreza en México cuantificando no sólo la magnitud de su incidencia e intensidad, sino también su profundidad;
- Evaluar las políticas, programas y acciones del sector público orientadas a la superación de la pobreza; y,
- Diseñar nuevos instrumentos de política social.

La principal fuente de información disponible para la estimación de la pobreza es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, que es levantada por el INEGI de forma trimestral. Se consideró que el camino más transparente y ampliamente aplicado para la medición de la pobreza corresponde a las medidas de tipo monetario. En el marco de acción, la metodología determinada por el comité técnico para la medición de la pobreza, se establece una línea de pobreza monetaria que toma como régimen de bienestar el ingreso por persona. Esta metodología representa el primer paso para la apropiada medición de la pobreza.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con base en estas metodologías identificó tres niveles de referencia para identificar a la población de acuerdo a su ingreso: pobreza alimentaria,

pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio. Cabe resaltar que la incidencia de la pobreza es marcadamente mayor en las zonas rurales que en las urbanas (SEDESOL, 2001).

Esta medición de la pobreza indica que en el país casi uno de cada cinco hogares mexicanos se encuentra en condición de pobreza alimentaria; uno de cada cuatro hogares vive en condición de pobreza de capacidades; y alrededor de cinco de cada diez hogares se hallan en pobreza de patrimonio. La utilización de estos tres puntos de referencia permite distinguir las condiciones de vida de la población que se localiza en distintos grados de pobreza y diseñar estrategias de atención de acuerdo a sus necesidades; así como, dar seguimiento a la acción gubernamental. Dentro de esta gama de clasificación para establecer el tipo de pobreza que representa la población con alto grado de vulnerabilidad social se pueden destacar:

- a) Pobreza Alimentaria: Se considera que las personas y los hogares viven en éstas condiciones aún si asignaran todo el ingreso que perciben para cubrir sus necesidades de alimentación, éste es insuficiente para garantizar el consumo mínimo establecido en una canasta alimentaria normativa. Estas familias, por tanto, no cuentan siquiera con los recursos mínimos para la adquisición de los alimentos necesarios para su subsistencia, tampoco para desarrollar sus capacidades o cubrir cualquier necesidad adicional como vestido o vivienda.
- b) Pobreza de Capacidades: Se considera que las personas y los hogares viven en condiciones de pobreza de capacidades cuando sus ingresos son insuficientes para cubrir conjuntamente sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación.
- c) Pobreza de Patrimonio: La que enfrentan las personas y los hogares cuando sus ingresos no son suficientes para satisfacer, en conjunto, sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y transporte.

Los seres humanos, al interactuar con su entorno social, demandan de ciertas necesidades básicas como: viviendas, alimentación, empleo, salud y educación, que les permita estar en igualdad de oportunidades.

En 1990 se publicó el Primer Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En ese contexto mundial se presentó una nueva visión del desarrollo humano, que va mucho más allá del ingreso y el crecimiento económico, para abarcar las potencialidades y capacidades de la población. Se trató de una novedosa perspectiva centrada en la gente, en la mejora de su calidad de vida y en su participación, tanto en el ámbito productivo como en la promoción de su propio bienestar. Se conoció una visión multidimensional del desarrollo, en la cual se armonizan e integran las dimensiones económicas y sociales relevantes.

El objetivo básico del desarrollo humano consiste en ampliar las oportunidades y opciones de la gente para lograr un desarrollo más democrático y participativo. La formación de la capacidad humana es el soporte a partir del cual las personas pueden tener acceso a esas oportunidades y opciones y ser actores de su propio desarrollo. “El desarrollo humano es el resultado de un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales, en el cual participan de manera activa y comprometida los diferentes actores sociales. Es el producto de voluntades y corresponsabilidades sociales” (PNUD, 2013: 11-22).

Tal como afirma Griffin (1999): La aproximación al desarrollo humano, que emergió a finales de los ochenta, representó un cambio radical en dos sentidos. En primer lugar, se abandonan los supuestos utilitaristas. El desarrollo pasa a ser visto, como un proceso de expansión de las capacidades de la gente. En segundo lugar, se desafia el supuesto de que el desarrollo depende de la expansión de la producción de bienes para adoptar una visión centrada en la ampliación de las capacidades de las personas.

Por lo anterior, es importante precisar que todo cambio dentro de una cultura organizacional que incluya a sectores diversos de la sociedad en su conjunto es paulatino y los resultados se reflejan a mediano o largo plazo; por ende, es necesario que los actores políticos contribuyan de forma intelectual a la construcción de un Estado que garantice un desarrollo social sustentable.

En México, se inició una serie de cambios y hubo apertura en los paradigmas institucionales, a través de un trabajo conjunto con la sociedad, permitiendo reducir la brecha que existía, y prueba de ello es: el Programa Nacional de Desarrollo Social 2007-2012, en el que se especificó al desarrollo humano como la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su

pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades (SEDESOL, 2012).

Las reflexiones de diferentes autores sobre los valores en entornos culturales diversos, así como las propuestas normativas para la acción institucional a favor del desarrollo, y a partir de información empírica (Alkire, 2002), se pueden observar en el siguiente cuadro.

Cuadro I. Dimensiones universales del desarrollo humano

Dimensiones del Bienestar	Valores Humanos Básicos	Capacidades Humanas Básicas	Necesidades Intermedias	Estudio Escandinavo Comparativo de Bienestar	Percepciones Americanas de Calidad de Vida
<b>Narayan et al. (2000)</b>	<b>Grisez, Boyle y Finnis (1987)</b>	<b>Nussbaum (2000)</b>	<b>Doyal y Gough (1993)</b>	<b>Allardt (1993)</b>	<b>Andrews y Withey (1976)</b>
Bienestar material (trabajo suficiente)	Vida	Vida	Nutricionales (agua / comida)	Recursos económicos	Estándares sociales
Bienestar corporal	Conocimientos	Salud corporal	Vivienda	Vivienda	Gobierno
Bienestar social	Apreciación de la belleza	Integridad corporal	Trabajo	Trabajo	Seguridad
Seguridad	Excelencia en trabajo y juego	Sentidos, pensamiento e imaginación	Medio ambiente	Condiciones de trabajo	Comunidad
Libertad de elección / acción	Amistad	Emociones	Cuidado de la salud	Salud	Casa
Bienestar psicológico	Autointegración	Razón Práctica	Seguridad en la infancia	Educación	Dinero
	Autodeterminación / razón práctica	Afiliación	Relaciones significativas	Autodeterminación	Trabajo
	Religión	Juego	Seguridad física	Actividades políticas	Servicios
		Control sobre el entorno	Seguridad económica	Esparcimiento	Independencia / movilidad
			Control natal y maternidad seguros	Oportunidad para disfrutar de la naturaleza	Relaciones familiares/ amigos
			Educación básica	Trabajo valioso	Matrimonio/ hijos
					Tradiciones
					Recreación
					Religión
					Salud
					Aceptación

Fuente: (Alkire, 2002)<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Sabina Alkire dirige el OPHI (Oxford sobre la Pobreza y la Iniciativa para el Desarrollo Humano), es investigadora asociada en la Universidad de Harvard y Secretaria de la Asociación de Desarrollo Humano y Capacidades (HDCA).

## 1.4 La visión de los organismos internacionales

Se sabe que la pobreza es un problema generalizado, en donde cada uno de los Gobiernos se han dado a la tarea de diseñar estrategias eficientes que coadyuven a su abatimiento, en corresponsabilidad con los organismos internacionales como: El Banco Mundial (BM), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD); organizaciones que han llevado a cabo investigaciones en diferentes países con prestigiados expertos. En este apartado no discutiremos quien contribuye más al tema, ni tampoco se busca confrontar teorías; cada uno de ellos tienen el reconocimiento que se merece, a través de décadas; sin embargo, vamos a conocer la visión de la Pobreza de cuatro organismos de relevancia: el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

### 1.4.1 Banco Mundial (BM)

El Banco Mundial se fundó en el año de 1944, tiene como misión: Combatir la pobreza con entusiasmo y profesionalismo para obtener resultados duraderos. Dentro de sus principales objetivos, se encuentran:

- Apoyar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea, suministrando recursos, compartiendo conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en los sectores públicos y privado.
- La lucha mundial contra la pobreza tiene por objeto lograr que las personas de todo el mundo tengan la oportunidad de alcanzar una vida mejor para ellas y para sus hijos.

En la última generación se ha progresado más en la lucha contra la pobreza y en la elevación de los niveles de vida que en ningún otro período de la historia. En los países en desarrollo:

- La esperanza de vida ha pasado de 55 a 65 años.
- El número de adultos alfabetizados se ha duplicado.
- El número de niños que asisten a la escuela primaria ha aumentado de 411 millones a 681 millones.
- La mortalidad infantil se ha reducido en un 50%.

Las estrategias eficaces de reducción de la pobreza y los préstamos orientados a combatirla son fundamentales para alcanzar los objetivos del Banco. Los programas del Banco dan prioridad al desarrollo social y humano sostenible, a una sólida gestión económica, y dedican cada vez mayor atención a la integración, el buen gobierno y el fortalecimiento institucional.

### 1.4.2 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se fundó en 1959, dentro del sistema interamericano, como resultado de un acuerdo escrito por la comisión asesora especial del consejo interamericano económico y social de la Organización de Estados Americanos (OEA), con la misión de promover el desarrollo económico y social de sus países miembros en América latina y el Caribe.

Los dos principales objetivos del BID son reducir la pobreza y promover la equidad social, y lograr el crecimiento económico sostenible. Para conseguir estos objetivos, el BID centra sus esfuerzos en cuatro áreas prioritarias de acción:

- a) Fomentar la competitividad, a través del apoyo a las políticas y programas que fomentan el potencial de desarrollo de un país en una economía global abierta.
- b) Modernizar el Estado, fortaleciendo la eficiencia y transparencia de las instituciones públicas.
- c) “Invertir en programas sociales que amplíen las oportunidades para los pobres”. En relación a este apartado, anualmente, en el mes de marzo, se celebra la Asamblea de Gobernado-

res del BID, la importancia de esta reunión radica a la presencia de grandes inversionistas, los dueños de los bancos internacionales más prestigiados, los funcionarios de los gobiernos donantes y receptores, y los funcionarios del BID. Grandes e importantes contratos son firmados durante la reunión; por ejemplo, en la asamblea celebrada en Milán 2003, México firmó un contrato con el BID por 210 millones de dólares para un programa de educación comunitaria. Este préstamo se dirige a la calidad, cobertura y eficiencia de la educación en comunidades aisladas y en pobreza.

- d) Promover la integración regional forjando vínculos entre los países a fin de que desarrollen mercados más grandes para sus bienes y servicios.

### 1.4.3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la fuente principal de asesoramiento, promoción y subsidios en lo concerniente al desarrollo, tiene seis esferas prioritarias:

- Gobernabilidad democrática.
- Reducción de la pobreza.
- Prevención de crisis y recuperación.
- Energía y medio ambiente.
- Tecnología de la información y las comunicaciones.
- VIH/SIDA.

Los países en desarrollo se están esforzando por crear sus propias estrategias nacionales para erradicar la pobreza, con base en las necesidades y prioridades locales. El PNUD fomenta estas soluciones nacionales y ayuda a garantizar su eficacia. Patrocina proyectos piloto innovadores; conecta a países con las mejores prácticas y recursos mundiales; promueve el papel de la mujer en el desarrollo, así como a gobiernos, a la sociedad civil y a los donantes externos para coordinar esfuerzos.

La Declaración del Milenio fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada el 08 septiembre de 2000. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son ocho ambiciosos ejes que se intentan alcanzar para el 2015, se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Los líderes de países de todo el mundo prometieron reducir la pobreza a la mitad antes del año 2015. Se ha encomendado al PNUD que contribuya a alcanzar esta meta. Su acción se centra en proporcionar a los países en desarrollo servicios de asesoramiento basados en conocimientos especializados y propiciar el establecimiento de coaliciones nacionales, regionales y mundiales para el logro de ese cambio.

En el año 2001, como seguimiento a la cumbre del milenio, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio. La guía constituye una revisión integrada y comprensiva de la situación e identifica potenciales estrategias de acción diseñadas para lograr los objetivos y compromisos de la Declaración del Milenio.

A través de la guía universal, los países hacen frente por completo a cada uno de los objetivos y compromisos señalados en la Declaración del Milenio, sugiere pasos a seguir y comparte información sobre “mejores prácticas”. Se basa en el trabajo de los gobiernos y del Sistema de

Naciones Unidas, de la Organización Internacional del Comercio, organizaciones intergubernamentales, organizaciones regionales y la sociedad civil.

Desde entonces, se ha hecho un seguimiento, al cuidado del Secretario General de la ONU, con informes anuales. Estos reportes son a su vez respaldados con alcances quinquenales que dan cuenta del progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el año 2005, cinco años después de la cumbre mundial, el Secretario General preparó el primer informe integral centrado en el progreso alcanzado en los cinco años precedentes. La evaluación revisa la implementación de las decisiones acordadas en las cumbres internacionales y en las sesiones especiales sobre los países menos desarrollados, el progreso en la detención y control del VIH/SIDA, como también el progreso alcanzado en el financiamiento para el desarrollo y para el progreso sostenible.

El PNUD también realiza una amplia labor de promoción. El Informe sobre Desarrollo Humano Anual, encargado por el PNUD, centra el debate mundial sobre cuestiones clave del desarrollo, proporcionando nuevos instrumentos de medición, análisis innovadores y, a menudo, propuestas de política controvertidas. El documento se orienta bajo la creencia de que el desarrollo, en última instancia, es un proceso de ampliación de la capacidad de elección de las personas, no simplemente una cuestión de ingresos nacionales. El equipo independiente de expertos que elabora el Informe utiliza la contribución de una red mundial de personalidades destacadas del sector académico, el gobierno y la sociedad civil, que aportan datos, ideas y las mejores prácticas.

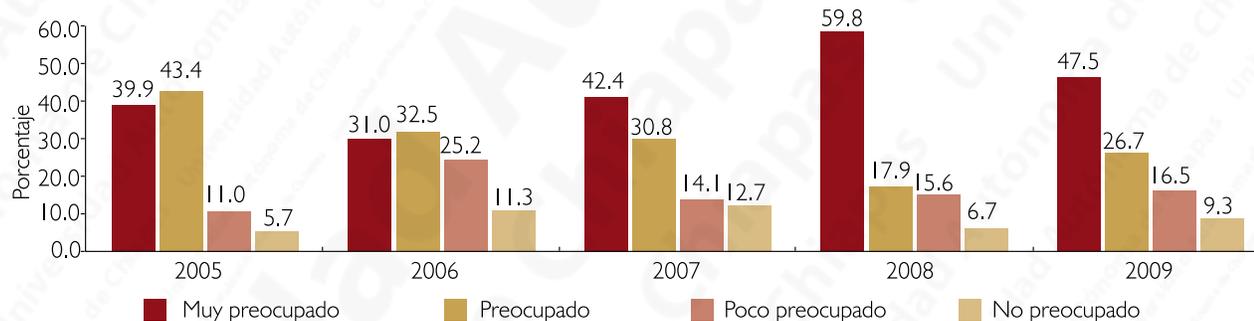
En los Informes sobre Desarrollo Humano, el PNUD ha propuesto que las capacidades esenciales para el desarrollo de un individuo deben ser las siguientes: poder disfrutar de una vida prolongada y saludable, tener acceso a la obtención de conocimientos, individual y socialmente valiosos, y contar con la posibilidad de lograr un nivel de vida digno mediante los recursos necesarios, así como poder participar activamente en la vida de la comunidad (PNUD; 1990). Sin estos elementos, muchas otras oportunidades en la vida permanecen inaccesibles (PNUD, 2012).

Uno de los “colores primarios” del desarrollo es el trabajo. De acuerdo con Sen<sup>6</sup> (1975), hay tres aspectos del trabajo que deben ser considerados: el ingreso, la producción y el reconocimiento. El primero nos recuerda que una parte de nuestro ingreso proviene del trabajo; el segundo, la acción transformativa de las personas otorga un valor al producto del trabajo; el tercero (el reconocimiento) es de suma importancia, puesto que indica que el trabajo posee un valor intrínseco para el individuo, al ser un factor para el crecimiento de la autoestima y el reconocimiento que se recibe por parte de otros.

De acuerdo con datos del estudio de opinión pública “Latinobarómetro”, es posible encontrar indicios de la preocupación experimentada por los mexicanos ante la pérdida de empleo durante el periodo 2005-2009. En promedio, 44.1% de los entrevistados estuvo muy preocupado ante la posibilidad de quedar sin trabajo durante los siguientes doce meses; 30.3% estuvo preocupado; 16.5% estuvo poco preocupado, y sólo el 9.1% no mostró preocupación.

Destaca que en 2008, cuando se registraron los primeros indicios de la desaceleración monetaria que daría paso a la crisis económica y financiera de 2009 y 2010, cerca del 60% de los entrevistados temió quedar desempleado el año siguiente. Asimismo, a partir de estos datos, es importante notar que los mexicanos que no experimentan incertidumbre laboral no han superado el 13% durante todo el periodo (ver gráfica 1).

Gráfica 1. ¿Qué tan preocupado está usted de quedar sin trabajo dentro de los próximos doce meses?



Fuente: Latinobarómetro

<sup>6</sup> Filósofo y economista bengalí (India), galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998. Amartya Sen es conocido por su trabajo y reflexiones sobre las hambrunas, la teoría del desarrollo humano, la economía del bienestar y los mecanismos subyacentes de la pobreza.

#### 1.4.4 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

En las Naciones Unidas, desde sus inicios, se decidió la creación de comisiones económicas regionales con el fin que se encargaran de trabajar con los gobiernos para promover el desarrollo económico y social. La comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) inició sus trabajos en 1948 y su sede se encuentra en Santiago de Chile.

La sede subregional de la CEPAL en México trabaja con 10 países: los cinco de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), además de Cuba, Haití, México, Panamá y República Dominicana. Su propósito es realizar investigaciones estratégicas, con un enfoque latinoamericano, sobre los problemas económicos y sociales de estos países, así como sobre la evolución de la integración centroamericana. Los desafíos de la institución, que responden a los que enfrentan los países de la subregión, en este nuevo siglo son: las políticas para la reducción de la pobreza, fomento de la equidad, crecimiento sostenible e integración latinoamericana en el marco de la globalización.

#### 1.4.5 Perspectiva en América Latina

La pobreza no es exclusiva de América Latina, ni de los países llamados Tercer Mundistas, ni mucho menos de los países emergentes, así como tampoco en las nuevas economías en pleno auge, se da también en los países desarrollados y ha cobrado fuerza en las naciones ex socialistas. Lo grave del fenómeno, como resultado de la crisis del Estado de Bienestar, surgió de la Segunda Guerra Mundial como respuesta a la regulación del ciclo económico y a la amenaza de las revoluciones sociales. Sin embargo, el fin de la Guerra Fría, con el colapso del socialismo europeo principalmente, el agotamiento de los mecanismos de gestión estatal (reguladores del ciclo económico), el fin de una edad tecnológica, dieron pauta a los acelerados cambios estructurales de las relaciones internacionales económicas y políticas, siendo uno de sus efectos inmediatos el aumento del desempleo y de la pobreza a escala mundial.

Con las reformas estructurales implementadas en general en diversos países se esperaba que éstas aceleraran el crecimiento económico, aumentarían la generación de empleo y contribuirían a reducir la pobreza. Sin embargo, la intensidad y magnitud de la reestructuración económica pro-

dujo costos sociales que combinados con el déficit social de la década de 1980, surge la necesidad de introducir medidas de compensación social, tales como programas de empleo de emergencia, subsidios alimenticios y fondos de emergencia social, en casi todos los programas de ajuste estructural que estaban llevando a cabo los países de América Latina (Altimir, 1981: 67).

La política tradicional basaba su objetivo de la integración social y económica, a través de programas de carácter universalista; como alternativas, al déficit de la política social tradicional, se incorporaron conceptos tales como: focalización, privatización y descentralización como elementos centrales de una “nueva política social”; a fines de la década de 1980, el combate a la pobreza por medio de la utilización selectiva y focalizada del gasto social era el nuevo estilo de desarrollo de los países latinoamericanos” (Sottoli, 2002: 67).

Durante el decenio de 1990 el avance de las reformas económicas fue mostrando logros en cuanto al alcance de la estabilización macroeconómica, una mayor disciplina fiscal, un aumento de la competitividad internacional, mejoras en la inserción internacional, avances en la integración regional, una mayor confianza en la inversión privada y un funcionamiento más eficiente de los mecanismos de mercado.

Sin embargo, después de la década de 1990, las urgencias sociales no resueltas y serios cuestionamientos al desempeño de los sistemas políticos, dejó en claro que la lucha contra la pobreza es insuficiente cuando la misma se ve solamente como una estrategia de compensación ocasionada por reformas económicas, es decir, sin atacar causas estructurales, sin vincular las acciones de política económica con sus efectos sociales y sin reconocer la complejidad de factores que intervienen en la generación de la pobreza y la exclusión social.

Este argumento asume que una lucha eficiente contra la pobreza no puede sino entenderse como una tarea integral y de largo alcance que se extiende a todas las áreas de las políticas públicas y económicas. El desafío consiste en transformar las demandas sociales en políticas públicas que comiencen a romper los circuitos de reproducción de desigualdad, que puedan combatir eficientemente a la pobreza y, en definitiva, aumentar los niveles de bienestar de la población.

Con todo, la incidencia de pobreza y extrema pobreza descendió de manera significativa desde el 2003 hasta la fecha. Mientras en el 2002 la incidencia de pobreza era, para la región en

su conjunto del 44%, este índice se situó en torno al 33,1% en el 2009 y, con datos proyectados, en torno al 32,1% en el 2010. En el caso de la indigencia, para los mismos años, el descenso fue de 19,4% a 13,3% y luego 12,9%. Esta reducción se dio por el efecto combinado de crecimiento económico, mejora en los ingresos laborales, programas más exhaustivos de transferencias hacia sectores de menores ingresos, y disminución en las tasas de dependencia demográfica (Rosa, 1990: 290).

Además, las políticas contracíclicas y una mayor solidez macroeconómica permitieron amortiguar el impacto de la crisis del 2008 sobre la pobreza. Así, en el 2009 se registraron 183 millones de personas pobres y 74 millones de indigentes, lo que, respecto al 2008, mostró sólo un retroceso leve, equivalente a un aumento de 0,1 puntos porcentuales. El incremento de la pobreza extrema fue algo mayor y representó 0,4 puntos porcentuales. Pero como se dijo, para el 2010 se retoma la tendencia a la reducción tanto de la pobreza como la indigencia (CEPAL, 2011).

Las cifras permiten, asimismo, evaluar el progreso de los países hacia la consecución de la primera meta del Milenio, consistente en reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema. Pese al retroceso experimentado en 2008 y 2009, la región sigue bien encaminada para cumplir la primera meta del Milenio.

El porcentaje de avance es de un 82% (Medición al 2009) cuando ha transcurrido un 72% del tiempo previsto para el cumplimiento de la meta. Al considerar el período comprendido entre 2002 y 2009, se comprueba que la reducción de la pobreza ha sido posible gracias a una mutua complementariedad entre los efectos “crecimiento” y “distribución”.

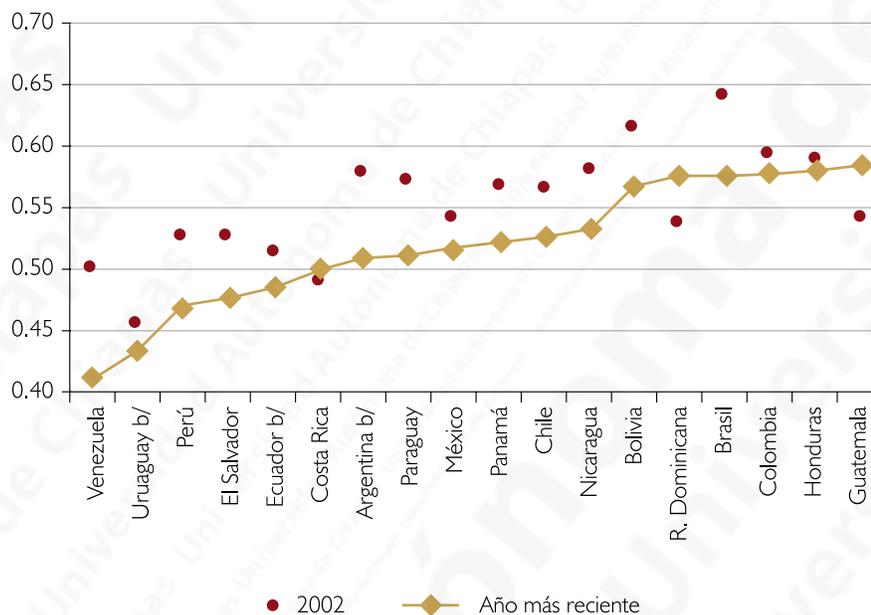
En particular, en los países donde la pobreza se redujo en 7 puntos porcentuales o más, ambos efectos contribuyeron al resultado, con participaciones que van entre 41% y 80% para el efecto crecimiento; y entre 20% y 59% para el efecto distribución. Así, entre 2002 y la última estimación disponible, la brecha entre quintiles extremos de la distribución se redujo en 14 de un total de 18 países, y el índice de Gini<sup>7</sup> cayó en por lo menos un 5% en 11 países. Sólo la República

---

<sup>7</sup> El Coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Aunque el coeficiente de Gini se utiliza, sobre todo, para medir la desigualdad en los ingresos, también puede utilizarse para medir la desigualdad en la riqueza.

Dominicana y Guatemala (hasta el 2006, fecha del último dato disponible) tuvieron un deterioro distributivo en el período (véase gráfica 2).

Gráfica 2. América Latina (18 países): coeficiente de Gini de la distribución del ingreso, 2002–2009.

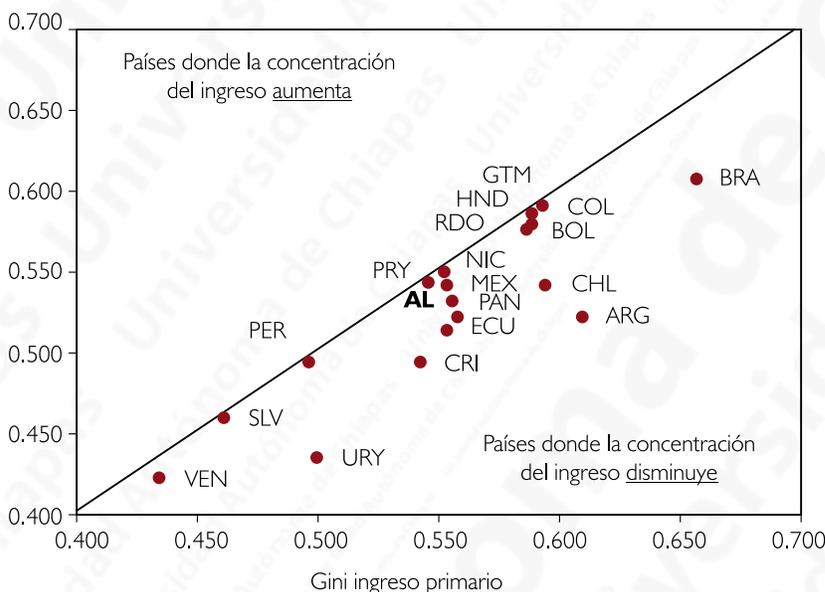


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- El año de la encuesta utilizada difiere entre países. El período 2002 corresponde a la encuesta más reciente, disponible entre 2000 y 2002, y el período 2009 a las encuestas utilizables entre 2006 y 2009.
- Área urbana.

Cabe tener presente que las transferencias sólo representan el 9% del ingreso total, pero llegan a representar un tercio del ingreso de quienes las reciben, particularmente en hogares compuestos sólo por adultos mayores (véase gráfica 3).

Gráfica 3. América Latina (18 países): coeficiente Gini del ingreso *per cápita* de los hogares antes a/ y después de transferencias, alrededor de 2008.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010a), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

c. Corresponde al ingreso primario, después de impuestos y aportes a la seguridad social.

En este aspecto, los Programas de Transferencias con Corresponsabilidad (PTC) han tenido un rol importante en la protección social, aun cuando presentan enfoques diferenciales, ponen su acento en la transferencia de ingresos y tienen condicionalidades relativamente blandas; otros, como el programa denominado “Oportunidades”, hasta Septiembre del 2014, hoy se transforma en “Prospera”, cambian los nombres, pero la pobreza persiste; son más bien programas de incentivo a la demanda de servicios sociales con condicionalidades fuertes; y un tercer grupo, estos intereses ajenos buscan, en determinadas ocasiones, el desarrollo de sistemas o redes de coordinación programática con fines electorales.

Actualmente, los PTC están presentes en 19 países, con una cobertura en 2009 de 25 millones de familias, esto es, 113 millones de latinoamericanos y caribeños. Ello equivale a alrededor

del 19% de la población regional, involucrando recursos financieros que representan el 0,4% de su PIB.

### 1.5. Evolución de la pobreza en México

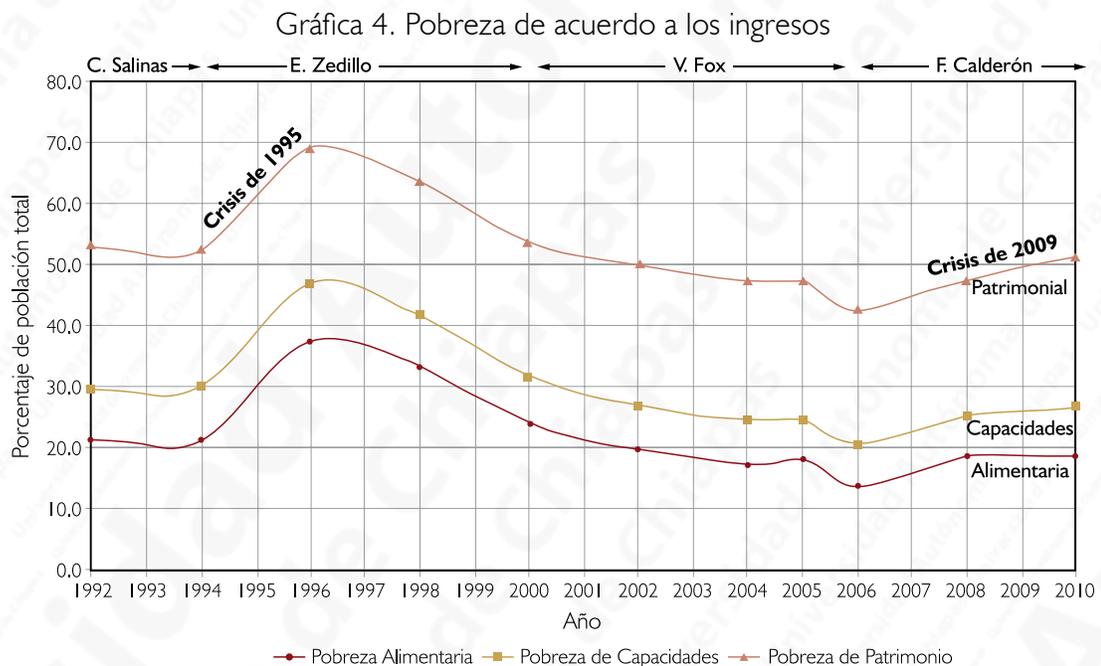
Mediante un esfuerzo conjunto que realizan el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL), es posible obtener un panorama estadístico de las variables necesarias para la medición multidimensional de la pobreza, establecidas en la Ley General de Desarrollo Social, así como en diversas leyes que se relacionan con el tema. Esta valiosa información se actualizó recientemente con los resultados obtenidos por INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que corresponden al año de 2012. Es importante mencionar que la muestra total seleccionada se compone de 35,146 viviendas provenientes de la propia ENIGH 2010 y de 34,960 viviendas, cuyo levantamiento fue financiado por el CONEVAL, para recolectar información de ingresos y características sociodemográficas de los hogares. En estas últimas viviendas no se recabó información acerca del gasto de los hogares.

En conjunto, la evaluación de las condiciones socio económicas incorpora datos sobre ingresos, salud, educación, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos, alimentación y cohesión social, recolectados de agosto a noviembre de 2012. Accediendo al sitio oficial electrónico de CONEVAL, se pueden obtener resultados más amplios con corte urbano y rural y para cada una de las entidades federativas.

A continuación, se resumen los datos fundamentales que se han recopilado desde 1992, con base en porcentajes y número de personas que viven en distintos grados de pobreza. Las definiciones del grado de pobreza en función de los ingresos, se encuentran al calce de la tabla. Resulta interesante observar que el mayor grado de pobreza, desde que CONEVAL realiza la evaluación, corresponde al año de 1996, como reflejo de la crisis económica de 1995. INEGI publicó los datos de la encuesta ENIGH correspondiente al bienio 2009-2010, el pasado Julio 15 de 2011, con dichos datos y el censo de población 2010, CONEVAL publicó la actualización de cifras de

2006, 2008, 2010, y 2012, mismas que se muestran a continuación. Los resultados nos permiten medir el impacto en México de la crisis mundial de 2008-2009.

La gráfica siguiente (ver gráfica 4) es un fiel reflejo de nuestra historia económica en los últimos 4 sexenios presidenciales y muestra con claridad la cresta de las curvas, precisamente en el año de 1996. La curva mostrada en color amarillo habla de pobreza de patrimonio y es en verdad impactante observar como de 1994 a 1996 el porcentaje de pobreza patrimonial creció del 52.4% al 69% de la población total, con una pendiente de casi 45 grados y en tan sólo dos años. El significado, en palabras llanas, es que un gran número de personas perdió su patrimonio en virtud de que las elevadas tasas de interés impidieron el pago de la deuda y perdieron sus casas y sus automóviles. No es una cifra despreciable y representa el 16.60 % de la población de 1996, es decir, 16'922,195 personas perdieron su patrimonio. De igual manera, la curva azul refleja la pérdida de capacidad adquisitiva para cubrir vestido, salud, educación y esparcimiento; en este caso, la cresta tiene una pendiente similar de 30.0% en 1994 a 46.9% en 1996.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las Encuesta Nacional de Ingresos y Egresos de los Hogares, elaborada por INEGI de 1992 a 2012.

Hablamos ahora de 16.90% de la población, ellos no tenían patrimonio que perder, pero si vieron seriamente menguados sus ingresos un total de 16'536,086 personas. Más no fue todo, un número similar de habitantes de México perdieron su capacidad de compra de lo más indispensable, la canasta básica, y formar parte del estrato denominado en Pobreza Alimentaria que, en palabras llanas, significa que no cubrían sus necesidades alimenticias. En este caso, pasamos del ya considerado alto 21.2% en 1994 al 37.4% en 1996, representando un aumento en la pobreza alimentaria del 16.2%; una vez más, hablamos de 15'636,246 nuevos pobres en tan sólo dos años. Ese fue el trágico desenlace de la conocida crisis del Error de Diciembre en el período Salinas-Zedillo.

Si observan las curvas apreciarán que tanto los presidentes de México: Ernesto Zedillo como Vicente Fox, lograron nuevamente bajar los índices de pobreza, siendo 2006, reconocido por el Banco Mundial como el mejor momento dentro del período de mediciones de la pobreza que se conocen. Sin embargo, al Presidente Calderón le tocó encarar una crisis importada de los Estados Unidos y, es por ello, ahora se evalúan, con los recientes datos publicados, el costo de los daños.

En este tema, calculando de manera similar, el incremento de porcentaje de Pobreza Patrimonial fue de 47.7% en 2008 a 51.3% en 2010; es decir, 3.6% de la población, 5'413,941 personas, sufrieron pobreza de patrimonio, mientras tanto en cuanto a pobreza de capacidades pasó de 25.3% a 26.7%, lo que refleja una diferencia del 1.4%, equivalente a 2'261,995 personas que fueron afectadas en sus capacidades de compra por efecto de la crisis 2009-2010.

Finalmente, la pobreza alimentaria creció del 18.4% al 18.8%, es decir, un 0.4%, 989,921 personas sufrieron de pobreza alimentaria en el período. Esta última cifra refleja el apoyo fundamental que las clases más desprotegidas han recibido mediante programas sociales en los últimos años. Evidentemente, no hay punto de comparación entre la crisis del famoso "error de diciembre" de la política mexicana y la crisis mundial importada de los Estados Unidos. En realidad, esta sería la primera vez que se cuenta con información veraz y precisa, que nos permite comparar de manera sencilla, el efecto de dos crisis económicas en México de la magnitud que tuvieron las de 1994-1995 y 2008-2009. En el siguiente cuadro (Véase cuadro 2) aparecen los datos actualizados. Evidentemente, y a pesar de la terrible crisis mundial, México la pudo sortear de mucho

mejor manera que la terrible debacle de 1995. Es una pena que no se pueda comparar las crisis del 76 y del 82, que fueron, sin lugar a dudas, las que finalmente acabaron con el poder adquisitivo de los mexicanos.

Cuadro 2. Evolución de la pobreza de acuerdo a los ingresos de 1992 a 2010.

\*Porcentaje de la población total en el año correspondiente

Año	NACIONAL porcentajes*			URBANO porcentajes*			RURAL porcentajes*		
	Aliment.(1)	Capac.(2)	Patrim.(3)	Aliment.(1)	Capac.(2)	Patrim.(3)	Aliment.(1)	Capac.(2)	Patrim.(3)
1992	21.4	29.7	53.1	13.0	20.1	44.3	34.0	44.1	66.5
1994	21.2	30.0	52.4	10.7	18.3	41.2	37.0	47.5	69.3
1996	17.4	46.9	69.0	27.0	36.8	61.5	53.5	62.6	80.7
1998	33.3	41.7	63.7	21.4	30.6	55.9	51.7	59.0	75.9
2000	24.1	31.8	53.6	12.5	20.2	43.7	42.4	49.9	69.2
2002	20.0	26.9	50.0	11.3	17.2	41.1	34.0	42.6	64.3
2004	17.4	24.7	47.2	11.0	17.8	41.1	28.0	36.2	57.4
2005	18.2	24.7	47.0	9.9	15.8	38.3	32.3	39.8	61.8
2006	13.8	20.7	42.7	7.5	13.6	35.6	24.1	32.2	54.1
2008	18.4	25.3	47.7	10.8	17.4	40.1	31.3	38.5	60.3
2010	18.8	26.7	51.3	12.59	19.99	45.53	29.27	37.84	60.82

Año	NACIONAL personas			URBANO personas			RURAL personas		
	Aliment.(1)	Capac.(2)	Patrim.(3)	Aliment.(1)	Capac.(2)	Patrim.(3)	Aliment.(1)	Capac.(2)	Patrim.(3)
1992	18,579,252	25,772,159	46,138,837	6,800,734	10,510,336	23,140,886	11,778,518	15,261,823	22,997,951
1994	19,018,063	26,908,870	47,045,221	5,754,571	9,886,016	22,220,456	13,263,492	17,022,854	24,824,766
1996	34,654,309	43,444,956	63,967,416	15,221,673	20,727,912	34,665,084	19,432,686	22,717,044	29,302,332
1998	31,682,407	39,751,061	60,671,333	12,401,904	17,748,327	32,403,021	19,280,503	22,002,734	28,268,312
2000	23,722,151	31,216,334	52,700,549	7,498,833	12,105,587	26,202,029	16,223,318	19,110,747	26,498,520
2002	20,139,753	27,085,351	50,406,024	7,062,099	10,696,819	25,656,394	13,077,654	16,388,532	24,749,630
2004	17,914,516	25,435,261	48,625,044	7,091,168	11,469,192	26,485,077	10,823,348	13,966,069	22,139,967
2005	18,954,241	25,669,769	48,895,535	6,499,518	10,321,087	25,066,897	12,454,723	15,348,682	23,828,638
2006	14,742,740	22,072,988	45,502,304	4,942,523	8,978,519	23,487,919	9,800,217	13,094,469	22,014,385
2008	20,214,520	27,767,512	52,293,719	7,386,444	11,972,004	27,548,420	12,828,076	15,795,508	24,745,299
2010	21,204,441	30,029,507	57,707,660	8,873,963	14,089,457	32,088,922	12,330,478	15,940,050	25,618,738

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las encuestas nacionales de Ingresos y Egresos de los Hogares, elaboradas por el INEGI de 1992 a 2010.

La Pobreza Alimentaria (CONEVAL, 2014) se define como la insuficiencia para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. Entre 1994 y 1996 a nivel nacional el número de personas con pobreza alimentaria creció de 19.02 millones hasta 34.65 millones, es decir, una tasa de crecimiento del 82.17% en dos años y representaban el 37.4% de la población total de 1996.

Entre 2008 y 2010 a nivel nacional el número de personas con pobreza alimentaria creció de 20.21 millones hasta los 21.20 millones, es decir, una tasa de crecimiento del 4.90% en dos años y representan el 18.87% de la población total de 2010. En función de la población total, menos de la mitad de la pobreza alimentaria que había en 1996.

La Pobreza de Capacidades (CONEVAL, 2014: 48) es especificada como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

Entre 1994 y 1996 a nivel nacional el número de personas con pobreza de capacidades creció de 26.91 millones hasta 43.44 millones; es decir, una tasa de crecimiento del 61.4% en dos años y representaban el 46.9% de la población total de 1996. Entre 2008 y 2010 a nivel nacional el número de personas con pobreza de capacidades creció de 27.77 millones hasta 30.03 millones; es decir, una tasa de crecimiento del 8.1% en dos años y representan el 26.73% de la población total de 2010. En función de la población total: casi la mitad de la pobreza de capacidades que había en 1996.

La Pobreza de Patrimonio (CONEVAL, 2014) delimitada como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Entre 1994 y 1996 a nivel nacional el número de personas con pobreza de patrimonio creció de 47.04 millones hasta 63.97 millones; es decir, una tasa de crecimiento del 36% en dos años y representaban el 69.0% de la población total de 1996.

Entre 2008 y 2010 a nivel nacional el número de personas con pobreza de patrimonio creció de 52.29 millones hasta 57.71 millones; esto indica, una tasa de crecimiento del 3.7% en dos

años y representan el 51.38% de la población total de 2010. En función de la población total: 28.5 % menos de la pobreza de patrimonio que había en 1996.

La teoría de las capacidades y la formulación de la “trampa de la privación” constituyen vertientes de análisis que demostraron ser de utilidad para la definición de conceptos integradores de distintas dimensiones. Chambers (1983) apunta que la llamada “trampa de la privación” es utilizada para referirse a un problema más amplio que la pobreza y presenta cinco conjuntos de factores que se interrelacionan como una telaraña respecto de la cual resulta muy difícil escapar.

La pobreza se refiere a la insuficiencia de ingreso (flujos en dinero o en bienes) y de riqueza (disponibilidad de activos) y es un fuerte determinante de los otros conjuntos (Jusidman y Salles, 1994: 89). La debilidad física se vincula con la falta de fuerza, desnutrición, salud deficiente, incapacidad física y una alta tasa de dependencia del grupo de pertenencia, lo que frecuentemente se asocia de forma directa con la pobreza. El aislamiento considera la lejanía física, la carencia de educación, la ignorancia y la falta de acceso a servicios e información. La vulnerabilidad se relaciona con tensión interna y externa y el peligro de volverse más pobre y carente de todo, mientras que la falta de poder significa la incapacidad y debilidad para enfrentar la explotación y las demandas de los poderosos.

Estas capacidades cubren lo esencial para permitir a una persona ser miembro de una comunidad social, económica y política. Para lograr que toda persona sea capaz de realizar esas actividades se requieren recursos tanto de ingreso privado, como de bienes y servicios públicos, de activos físicos, así como de capital. Estas capacidades podrían traducirse en derechos en varios ámbitos o en derechos de acceso (*entitlements*) a los recursos necesarios para adquirirlas.

Las tres primeras capacidades se relacionan con la salud y permiten asegurar que la persona esté viva y sana para trabajar, pero también hace referencia al derecho a reproducirse. Estos derechos exigen garantizar cierto nivel de salud y de nutrición y la libertad y autonomía frente a presiones externas que buscan interferir en tales derechos. Para asegurar estas capacidades se requeriría un acceso garantizado a un mínimo de servicios de salud, así como un conocimiento de la función reproductiva tanto de los hombres como de las mujeres (De la Rosa, 1990: 234).

Las dos últimas capacidades se refieren a la vida social y política. La capacidad de interacción social es negada por las prácticas discriminatorias, entre las que se encuentran: confinamiento femenino en el ámbito privado, enmarcadas en las asimetrías de género. También significa privación, la negación al derecho de participar en la vida política o de acceder a un flujo libre de información (Desai, 1992).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNACH

# II. LA POBREZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNACH

## LA POBREZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La pobreza vista desde la perspectiva de género plantea que las mujeres son pobres por razones de discriminación de género. El carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad, por ejemplo, limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos. Su recurso económico fundamental es el trabajo remunerado, al cual acceden en condiciones de mucha desigualdad, dada la actual división del trabajo por género en que las mujeres asumen el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de manera casi exclusiva, y la persistencia de formas tradicionales y nuevas de discriminación para el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral. Si bien la situación en América Latina no es similar para el conjunto de mujeres, en ningún país se logra el mismo ingreso por igual trabajo entre hombres y mujeres: la existencia de una gran segmentación ocupacional, tanto vertical como horizontal, hace que las mujeres no ocupen los mismos puestos de trabajo ni accedan a los niveles superiores de las ocupaciones a la par con los hombres. A ello se yuxtaponen visiones esencialistas que atribuyen a las mujeres características que las colocan en situación de inferioridad ante los hombres, ligando su potencial reproductivo con la atribución de las tareas reproductivas. La pobreza puede ser vista de doble manera: como privación de la posibilidad de satisfacer necesidades básicas y como privación de los medios para satisfacerlas. Las mujeres son pobres en la medida en que no cuentan con tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades, y una proporción importante de ellas carece de ingresos propios. Así, en el caso de las mujeres, además de medir la pobreza en términos de ingresos, adquiere relevancia medir

la pobreza en términos de tiempo. Para conocer la dinámica de la pobreza es preciso analizar el concepto de tiempo, sobre todo, porque parte importante del trabajo de las mujeres, entre ellos, por ejemplo, el trabajo doméstico, no es valorizado monetariamente, pero sí puede medirse en términos de tiempo. Diversos estudios (en especial las encuestas de uso de tiempo) han mostrado que la jornada femenina es más larga que la masculina si en ella se incluye el trabajo doméstico no remunerado que realizan todas las mujeres en sus hogares (Salles, Tuirán, 1994: 167).

Asimismo, la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha significado una incorporación paralela de los hombres a las actividades domésticas y de cuidado de los hijos, de los ancianos, de familiares y de los enfermos. Por lo demás, las formas tradicionales de medición de la pobreza, que privilegian el ingreso familiar, tiempo que hacen hombres, mujeres, jóvenes, niños/as y adultos/as mayores. Para realizar esta medición se requiere un análisis dinámico de la pobreza y de las formas en que esta aumenta o disminuye a lo largo del ciclo de vida familiar.

En lo que se refiere al mercado laboral, existen cuatro formas de exclusión que afectan de manera más severa a las mujeres: 1) el desempleo; 2) las formas precarias de inserción laboral; 3) las formas de trabajo no remuneradas y 4) la exclusión de las oportunidades para desarrollar sus potencialidades. A estas formas de exclusión se agregan las desigualdades en las ocupaciones a las que acceden (segmentación ocupacional horizontal y vertical) y la discriminación salarial en el mercado del trabajo.<sup>8</sup>

En síntesis, para analizar la pobreza desde una perspectiva de género hay que hacer visibles diversas relaciones de poder, como las ligadas a las exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral, el reparto desigual del trabajo no remunerado, el ejercicio de la violencia física y simbólica en contra de la mujer y el diferente uso del tiempo de hombres y mujeres.

La equidad de género es un principio emparentado con la idea de igual, de equilibrio sustantivo, de paridad, de equidad y el reconocimiento de las diferencias sociales. Ambas dimensiones se conjugan para dar origen al concepto que define “la equidad” como “una” igualdad en las dife-

---

<sup>8</sup> Como ya se mencionó antes, los datos oficiales de pobreza se basan en los requerimientos básicos de subsistencia. Véase nota al pie número 4.

rencias, entrelazando la referencia a los imperativos éticos que obligan a una sociedad a ocuparse de las circunstancias y los contextos que provocan la desigualdad con el reconocimiento de la diversidad social, de tal forma que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias. Por ello, la equidad incluye como parte de sus ejes el respeto y garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades (Arroyo, 2000: 23).

En la tesis anterior, las políticas de equidad no se limitan a una dimensión de oportunidades de acceso al bienestar material, sino que suponen cambios en la configuración socio-cultural de las relaciones de poder. Ello es especialmente necesario en el caso de la equidad de género, cuyas exigencias suponen cambios profundos en la sociedad, la cultura y el poder para eliminar la discriminación y la opresión en razón del sexo. Por ello, para el feminismo, la equidad de género y la igualdad están unidas, pero es incorrecto reemplazar una con la otra, ya que la igualdad es un valor superior que apela al estatuto jurídico de las mujeres y el principio de no discriminación basada en la diferencia sexual. En tanto que, la equidad es una medida más bien dirigida a cubrir el déficit histórico y social de las desigualdades por razón de género.

Es preciso determinar con claridad la relación entre género y derecho, género y derechos sociales, género e igualdad, género y justicia; para ello, más que un concepto, representa una categoría que propiamente analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Pero ¿Por qué la diferencia sexual implica desigualdad social? Una respuesta es la siguiente definición. El género como:

*Un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Este concepto alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Formas que varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo (Bustelo, 2004: 57).*

Desde un enfoque de género cabe citar las siete desigualdades específicas por género: 1) desigualdad en la mortalidad; por ejemplo, el norte de África, Asia (incluida China) y el sudeste asiático, hay un índice desproporcionadamente alto de mortalidad femenina; 2) desigualdad en la natalidad

cuando los padres prefieren hijos varones y se efectúan abortos selectivos de fetos de sexo femenino; 3) desigualdad de oportunidades básicas (prohibición o inequidad de acceso a la educación y salud básicas, al desarrollo de talentos personales o a funciones sociales en la comunidad, entre otras); 4) desigualdad de oportunidades especiales (dificultades o prohibiciones de acceso a la educación superior); 5) desigualdad profesional en el acceso al mercado de trabajo y a puestos de nivel superior; 6) desigualdad en el acceso a la propiedad de bienes y tierras, y 7) desigualdad en el hogar, reflejada en la división del trabajo por género, donde las mujeres tienen a su cargo el trabajo doméstico de manera exclusiva. Asimismo, en el análisis de la pobreza no se puede ignorar el patrón medio de bienestar de la sociedad, porque es este estándar el que establece las condiciones de integración, sin las cuales no hay ciudadanía (Sen, 1985: 124).

Las contribuciones realizadas desde el análisis de género para comprender mejor la pobreza apuntan a lo siguiente: 1) ponen de relieve la heterogeneidad de la pobreza y, por lo tanto, ayudan a comprenderla mejor y a ajustar más las políticas para erradicarla; 2) permiten una nueva mirada que relaciona el comportamiento de hombres y mujeres; 3) mejoran el análisis del hogar, destacando en especial las asimetrías de poder, tanto de género como generacionales, en su interior; 4) aportan una perspectiva multidimensional de la pobreza, con el análisis de los múltiples roles desempeñados por hombres y mujeres; 5) permiten apreciar otras discriminaciones que se combinan con las de género, como las vinculadas a edad y etnia; 6) agregan una visión dinámica del fenómeno de la pobreza al mostrar sus cambios en el tiempo; y 7) distinguen entre diversas estrategias para salir de la pobreza por género.

### 2.1. La pobreza de las mujeres

La pobreza relativa que enfrentan las mujeres, asociada con factores estructurales, es decir, la pobreza de género, sumada a la pobreza absoluta en que viven las mujeres pertenecientes a los hogares vulnerables, sugiere destacar la presencia de cuatro sectores de mujeres especialmente afectados y, por lo tanto, prioritarios para el diseño de políticas y programas orientados a mejorar sus condiciones de vida desde una perspectiva social amplia que incluya sus necesidades específicas de género. La falta de oportunidades para acceder a dichos recursos determina que los activos

materiales, sociales y culturales de las mujeres sean relativamente más escasos, lo que la coloca en situación de mayor riesgo de pobreza.<sup>9</sup>

Utilizando estas categorías en nuestro análisis se puede plantear que por razones de género las mujeres poseen diferentes carteras de activos económicos, sociales y culturales que los hombres, lo que las coloca en situación de riesgo de pobreza.

Las manifestaciones de la pobreza de género toman características particulares en el caso de las niñas y jóvenes pertenecientes a familias de los estratos sociales más pobres. Por tratarse de actores sociales que pueden jugar un papel importante en la reproducción de la pobreza, parece necesario diseñar indicadores que permitan mostrar aspectos específicos de su realidad y que sean útiles para el diseño de políticas y programas. Algunos indicadores para este grupo se relacionan con los siguientes temas:

#### **Salud:**

- Menor alimentación relativa, lo que provoca mayor frecuencia de desnutrición y las secuelas de ésta; mayor riesgo de enfermedades infecciosas, retardo en el crecimiento, fatiga crónica, menor desarrollo físico e intelectual, atrofiaciones en huesos pélvicos lo que conlleva dificultades en los partos.
- Menor atención en salud: falta de inmunización y de atención oportuna.
- Embarazo adolescente y sus implicaciones.
- Violencia sexual, pedofilia.
- Comercio sexual, turismo sexual, prostitución forzada.
- Riesgo de SIDA y enfermedades de transmisión sexual.

---

<sup>9</sup> Los activos sociales se refieren a todos los ingresos, bienes y servicios a los que tiene un individuo, a través de sus vínculos sociales. Estos pueden ser vínculos con miembros de la unidad doméstica, parientes, vecinos, amigos, compañeros de labores, patrones, clientes. Los activos culturales son la educación formal y el conocimiento cultural que permiten a un individuo desenvolverse satisfactoriamente en un entorno humano.

**Educación:**

- Retiro temprano de los establecimientos educativos para atender necesidades de trabajo doméstico y cuidado de hermanos menores.
- Menor capacitación para acceder al trabajo remunerado.

**Trabajo:**

- Incorporación prematura al mercado de trabajo en ocupaciones muy precarias y muchas veces peligrosas. Explotación de niñas en el trabajo doméstico. Por razones legales es difícil tener medidas del trabajo infantil y de sus características. En general no se lo considera trabajo sino ayuda.

**Vivienda:**

- Promiscuidad y hacinamiento.

## 2.2 La pobreza de las mujeres mayores

La vejez en el género femenino es un fenómeno creciente en México y en el mundo en general. La reducción de la mortalidad ha permitido un aumento en la esperanza de vida de las personas, especialmente la de las mujeres; sin embargo, una vida más larga no siempre significa una ventaja cuando la “sobrevida” se hace en condiciones desfavorables.

La pobreza de las mujeres mayores se asocia con su menor acceso relativo a las jubilaciones, ya que muchas veces no cumplen con los requisitos exigidos por los sistemas provisionales porque durante su vida no han tenido comunidad en el trabajo remunerado. La pobreza vista a la luz de los determinantes de género conforma una nueva perspectiva que gana importancia en los noventa (Salles, 1994). Los estudios que se enmarcan en esta preocupación “examinan las diferencias de género en los resultados y procesos generadores de pobreza, enfocándose, en particular, en las experiencias de las mujeres y preguntándose si ellas forman un contingente desproporcionado y creciente de los pobres. Este énfasis implica una perspectiva que resalta dos formas de asimetrías que se intersectan: género y clase” (Kabeer, 1992).

Desde una perspectiva teórica, las autoras se sitúan en esta óptica incluyente: si las relaciones de género exacerban o neutralizan las desigualdades asociadas con la clase económica. Hasta la perspectiva metodológica, en donde se cuestionan los supuestos convencionales en que se apoyan las medidas e indicadores de la pobreza. En particular, se critica el supuesto de la naturaleza interna no diferenciada de los hogares que emerge en los trabajos que analizan la pobreza hogareña (Boserup, 1970). En los trabajos examinados se enfatizan diferentes dimensiones consideradas útiles para estudiar la pobreza femenina a la luz de las asimetrías de género: I) la división sexual del trabajo; II) la capacitación y especialización en el trabajo; III) las recompensas del trabajo (salarios, por ejemplo); y, IV) el acceso y utilización de recursos institucionales. En estas mismas investigaciones se identifican una serie de mecanismos de causación circular que reproducen y agudizan la pobreza de la mujer, entre los cuales se puede mencionar de manera destacada la transmisión intergeneracional de la situación de privación y vulnerabilidad.

Los estudios que constatan la existencia de desigualdades de género, particularmente los referidos al acceso y a la satisfacción de las necesidades básicas, permiten argumentar que “la pobreza femenina no puede ser comprendida bajo el mismo enfoque conceptual que el de la pobreza masculina” (Kabeer, 1992).

Generalmente, los indicadores de pobreza son captados con base en información de hogares, sin reconocer las diferencias extremadamente grandes que en esos ámbitos existen entre géneros y generaciones. Aunque sea usual y de utilidad captar y analizar esos indicadores, desde la perspectiva de género es necesario decodificar lo que pasa en los hogares; toda vez que estos espacios son ámbitos de convivencia de personas que guardan entre sí relaciones asimétricas enmarcadas en sistemas de autoridad interna. La experiencia derivada de los estudios de familia/hogar (Salles y Tuirán, 1994) sugiere la importancia de tener presente la naturaleza específica de la pobreza femenina, ya que ésta -al enmarcarse en la intersección de diferentes dimensiones- escapa a la mayoría de los indicadores disponibles.

Un aspecto adicional tiene que ver con la existencia cada vez mayor de evidencias y datos de índole cualitativa (derivados de métodos, tales como: los sociodramas, las técnicas de los grupos focales, las entrevistas en profundidad, las historias de vida, las trayectorias biográficas,) que constituyen

una rica fuente de información para avanzar en la comprensión de aspectos rara vez considerados en los análisis convencionales sobre la pobreza. Dicha información permite, junto con los datos cuantitativos agregados, tener una visión más acabada e integral de este fenómeno. Así, es de crucial importancia combinar diferentes maneras de re-construir la realidad, buscando espacios de complementación analítica entre los índices y tipologías de pobreza contruidos con base en datos agregados y las evidencias surgidas de la aplicación de metodologías cualitativas en diversas dimensiones.

A partir de estas consideraciones parece importante tener presente los siguientes aspectos:

1. Las desigualdades de género observables en los contextos familiares, que provocan un acceso diferenciado de los integrantes a los recursos del grupo doméstico, agudizan -sobre todo en los hogares pobres- la situación de carencia de las mujeres. La distribución intra-doméstica de los alimentos sirve para ilustrar esta idea. En el caso mexicano, principalmente en las familias del sector popular tanto rural como urbano, las pautas culturales que rigen las asimetrías de género hacen que se jerarquice y se privilegie el acceso a los alimentos tanto al esposo-padre-proveedor como a los hijos varones.
2. La división sexual del trabajo, aunque en la actualidad esté pasando por cambios inconmensurables, se presenta organizada de forma aún muy rígida en hogares tanto urbanos como rurales. La división sexual del trabajo es una pauta presente en prácticamente todas las culturas. No obstante que tradicionalmente en esta división se le asignan a las mujeres las actividades domésticas y las labores relativas a la reproducción, hay un conjunto importante de investigaciones que buscan precisar las variaciones y las actividades que esta división ha implicado en términos tanto económicos como culturales.
3. Algunos estudios de naturaleza cualitativa demuestran que a pesar de que una proporción creciente de las mujeres de diferentes sectores sociales realiza hoy en día contribuciones monetarias a la reproducción cotidiana de sus hogares, una constelación de factores (familiares y no familiares) les impide alcanzar un mayor grado de autonomía personal y de poder en el ámbito hogareño. Por lo general, son las mujeres de mayor edad, con baja escolaridad, que desempeñan actividades no calificadas, las que tienden a reproducir los

patrones tradicionales de sumisión al hombre y a percibir su aportación económica como una “ayuda”. En contraste, las mujeres de clase media -que tienen educación universitaria y que desempeñan actividades no manuales- por lo general perciben la relevancia de su aportación monetaria, cuestionan en mayor medida la autoridad exclusiva del marido como jefe del hogar, y participan en forma activa en las decisiones sobre fecundidad y educación de los hijos (Oliveira, 1994).

### 2.3 Envejecimiento poblacional y pobreza

En un país como el nuestro donde los habitantes tienen en promedio 26 años, según cifras del Censo de Población 2010, el principal obstáculo que enfrentan los adultos mayores para tener una vida digna es que sus derechos no se respetan. La falta de oportunidades para este grupo de la población puede implicar que terminen en el abandono. En México, 10.1 millones de habitantes tiene 60 años o más y la mitad de ellos no tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas (según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México); las proyecciones oficiales indican que en cuatro décadas el 28% de la población tendrá 60 años o más (33.7 millones), por lo que en 2050 unos 15 millones de mexicanos serán dependientes económicos (CONAPO, 2008: 78).

Los derechos de las personas mayores en México están empañados por una cultura de la pasividad, es decir, considerar la vejez como la época para agradecer a las personas todo lo que han hecho en su vida, en un sentido de meta final, un sentido de que no tienen que hacer nada y que ahora sólo les queda el derecho de recibir (Vicencio, 2010: 34).

El Estado Mexicano considera a los adultos mayores como el cuarto grupo de población vulnerable a la discriminación, junto con niños, adolescentes y personas con discapacidad. Se considera que esa denominación de grupo vulnerable provoca que no sean considerados productivos y, en consecuencia, no se lleven a cabo políticas que los favorezcan. La obligación de la sociedad y del Estado en relación con las personas adultas mayores debe ser la misma que se tiene con la niñez y la juventud: crear las condiciones para que alcancen su desarrollo integral. En México hay 10.5 millones de adultos mayores, 10 de cada 100 habitantes tienen 60 años o más (INEGI, 2010).

El Consejo Nacional de Población estima que para el 2030 habrá más adultos mayores que jóvenes menores de 15 años y para el 2050, el 30 por ciento de la población tendrá más de 60 años, por lo que es de suma importancia promover una cultura de envejecimiento en nuestro país. Va a representar alrededor de 34 millones de personas y México se tiene que preparar, de las cuales el 45 % por ciento serán mujeres. México tiene que estar listo para el cambio de paradigma, en un cambio de cultura, de una manera diferente de pensar, esto es la cultura del envejecimiento, el adulto mayor tiene que ser reconocido, tiene que ser respetado. En los años 60 el promedio de vida de una persona en México era de 62 años, hoy, según el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la esperanza de vida es de casi 76 años de edad (INEGI, 2010).

La pobreza daña y en ocasiones destruye a la sociedad vía epidemias o endemias, SIDA, tuberculosis o paludismo, son ejemplos de ello. La pobreza devasta al individuo y a la familia, cuando no se cuentan con recursos o elementos que permitan salir de ella; lo que equivale a que la pobreza disminuye las capacidades físicas, emocionales, sociales, económicas e intelectuales. Lo cual significa que los pobres como grupo vulnerable, gastan su energía y recursos en atender su precaria salud, lo que los convierte aún más en personas endeble. La enfermedad es una de las razones, quizás la principal, por lo cual las personas con escasos recursos económicos, no sólo no consiguen salir de la trampa de la pobreza, sino que la perpetúa y agrava, los auto atrapa en un círculo vicioso, caracterizado por la baja movilidad socioeconómica, la enfermedad consume los recursos disponibles y profundiza la pobreza de la familia. No contar con la asistencia o protección social, no contar con medicina preventiva, no disponer de los medios para acceder a los servicios de salud y no ingerir los medicamentos prescritos, son razones para aumentar su vulnerabilidad. La brecha generada por la tecnología, el conocimiento médico y la medicina, profundiza las diferencias entre ricos y pobres. De acuerdo al Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), los adultos mayores constituyen el 7.2 por ciento de la población total del país y al año 2050 esta cifra representará el 27 por ciento, es decir, 32.5 millones de habitantes mayores a 65 años de edad que demandarán servicios; estos adultos mayores como grupo vulnerable deberán tener garantizada la protección social del activo más importante del ser humano como lo es la salud misma.

México también ha experimentado un proceso acelerado de transición demográfica. La primera fase se ubica a partir de los años 30 con el inicio del descenso de la mortalidad, que junto con la persistencia de elevados niveles de natalidad, trajo consigo un periodo caracterizado por un elevado crecimiento demográfico. En esta etapa se observó, incluso, un ligero incremento de la natalidad, como resultado de mejores condiciones de salud. Posteriormente, la natalidad también disminuyó notablemente, lo que aminoró el crecimiento demográfico. Para 1960 la natalidad se ubicó en 46 nacimientos por cada mil habitantes; mientras que para el año 2000 este indicador descendió a 21 nacimientos. La fecundidad de las mujeres mexicanas disminuyó de 7.0 a 2.4 hijos por mujer en promedio, en el mismo periodo.

#### **2.4 Dimensión de la pobreza y desarrollo humano**

Los seres humanos al interactuar con su entorno social, demandan de ciertas necesidades básicas como poder obtener vivienda, alimentación, empleo, salud y educación, que les permita estar en igualdad de oportunidades. En 1990, se publicó el primer Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Allí se presentó una nueva visión del Desarrollo Humano, que va mucho más allá del ingreso y el crecimiento económico, para abarcar las potencialidades y capacidades de la población. Es una nueva visión centrada en la gente, en el mejoramiento de su calidad de vida y en su participación, tanto en el ámbito productivo como en la promoción de su propio bienestar. Se trata de una visión multidimensional del desarrollo, en la cual se armonizan e integran las dimensiones económicas y sociales relevantes.

El objetivo básico del desarrollo humano consiste en ampliar las oportunidades y opciones de la gente para lograr un desarrollo más democrático y participativo. La formación de la capacidad humana es el soporte a partir del cual las personas pueden tener acceso a esas oportunidades y opciones y ser actores de su propio desarrollo. El desarrollo humano es el resultado de un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales, en el cual participan de manera activa y comprometida los diferentes actores sociales. Es el producto de voluntades y corresponsabilidades sociales (PNUD, 2012: 1-2).

La aproximación al desarrollo humano, que emergió a finales de los ochenta, representó un cambio radical en dos sentidos. En primer lugar, se abandonan los supuestos utilitaristas. El desarrollo pasa a ser visto, siguiendo la orientación del enfoque de desarrollo humano viable como un proceso de expansión de las capacidades de la gente. En segundo lugar, se desafía el supuesto de que el desarrollo depende de la expansión de la producción de bienes para adoptar una visión centrada en la ampliación de las capacidades de las personas.

Por lo anterior, es importante precisar que todo cambio dentro de una cultura organizacional, que impacte en una sociedad más equitativa, sin duda que es paulatino y tardado y como consecuencia los resultados se reflejarán a mediano o largo plazo, por ende es necesario que los actores políticos contribuyan de forma intelectual a la construcción de un Estado que garantice un desarrollo social sustentable. En México de hecho se inicia una apertura de cambios a los paradigmas institucionales, a través de un trabajo conjunto con la sociedad, permitiendo reducir la brecha que existía, y como obligación constitucional de planear el desarrollo. El Programa Nacional de Desarrollo Social 2012-2018, que se denomina “cruzada contra el hambre”, como su *slogan* publicitario, es parte de la política general de atención al problema de la pobreza; sólo que matizado en lo sectorial y específico, en el que se determina al desarrollo humano como la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades (SEDESOL, 2012)

### 2.5 Aumento de la pobreza en México y en América Latina

Se destaca y se reitera en diversos escenarios y foros que, actualmente en México, existen 53.3 millones de personas que viven en situación de pobreza moderada, lo que significa un aumento de medio millón a los 52.8 millones de personas que en el 2010 se encontraban en esta condición. Pese a este aumento, en términos relativos (población en pobreza/población total), las cifras muestran una levísima disminución de 1.3%, que se explica por el incremento de la masa poblacional, lo cual es una lógica de crecimiento medida en resultados de que existe más gente en la población nacional, y por ende más pobres y más enfermedades.

Existen, sin embargo, 10 entidades federativas que mayor rezago muestran en este tema como: Nayarit (20.0%), Quintana Roo (19.4%), Nuevo León (13.95), Jalisco (10.3%), Estado de México (9.2%), Morelos (7.8%), Puebla (7.2%), Guerrero (4.8%), Baja California Sur (4.1%) y Yucatán (4.05), cifras que equivalen a 1.7 millones de personas que hace dos años no se encontraban aún en situación de pobreza y que ahora la padecen. A pesar de que en términos relativos el porcentaje de personas que vive en situación de pobreza moderada y extrema ha disminuido según cifras oficiales, en la que hay que también reconocer que ninguna metodología, hasta hoy diseñada, para medir puede ser tan efectiva o precisa; es importante mejorar las políticas públicas enfocadas al acceso a la seguridad social por mencionar o simplemente mejorar su nivel de vida e incremento del ingreso real, ya que, son los dos temas en los que se ha empeorado respecto del 2010 en comparación con el año 2013.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó que, en el 2012, 10 de los 11 países con información disponible registraron disminuciones en sus niveles de pobreza respecto a 2011, siendo la única excepción México. En México, en el 2012, la pobreza aumentó de 36.3, registrada en el 2011, a 37.1 por ciento. Seis de los 11 países con información disponible en 2012 registraron disminuciones en sus niveles de pobreza respecto a 2011. En Venezuela la tasa cayó 5.6 puntos porcentuales, de 29.5 a 23.9%, mientras en Ecuador pasó de 35.3 a 32.2, en Brasil de 20.9 a 18.6, en Perú de 27.8 a 25.8, en Argentina de 5.7 a 4.3 y en Colombia de 34.2 a 32.9% de los habitantes. En Costa Rica, El Salvador, Uruguay y República Dominicana los valores se mantuvieron constantes en comparación con 2011. Respecto a la distribución del ingreso, si bien en 2012 registró un leve incremento, el grado de concentración en algunos países se confirmó la tendencia a la baja que se registra desde hace un decenio. Pese a esto, la elevada desigualdad sigue caracterizando a la región en el contexto internacional. El número de latinoamericanos en situación de pobreza en 2013 se ubicó en 164 millones, 27.9% de la población, de los cuales 68 millones son indigentes, 11.5%. La CEPAL afirmó que en términos absolutos, la pobreza se mantiene estable en 2013 con respecto a 2012, cuando los pobres también sumaron 164 millones de personas; aunque bajó levemente (en 0.3 puntos) el porcentaje de la población que se encuentra en esta situación; los indigentes que en 2012 totalizaron 66 millones, subieron a 68 millones en

2013, un aumento de 0.2 puntos porcentuales. Esos resultados están estrechamente relacionados con el desempeño macroeconómico regional y que el aumento en la indigencia, ha sido causado en especial por el incremento del costo de los alimentos por encima de la inflación general.

## 2.6. Pobreza y vulnerabilidad social

El concepto de capital social, si bien en un comienzo se utilizó para denotar la capacidad de los grupos desposeídos para reaccionar frente a las crisis económicas, a las “fallas del mercado” y a los efectos de la desigualdad económica, el debate en curso ha permitido también analizar lo que ha contribuido a perpetuar la exclusión social y la reproducción de la pobreza. En el ámbito de la intervención estatal se estima que la promoción del capital social en las estrategias de desarrollo permitirá que los actores tengan mayores niveles de participación y protagonismo en la solución de sus problemas. En síntesis, se podría decir que hay ciertas dimensiones básicas de la pobreza de género que deberán considerarse para una adecuada intervención de las políticas públicas:

- a) Dimensión sectorial: educación, empleo, salud, ingresos e inserción laboral, vivienda. Factores adscritos: el género, la raza y la etnia que cruzan las dimensiones sectoriales. También se debe considerar la edad y el ciclo de vida de las personas.
- b) Dimensiones territoriales: para contribuir a la superación de la pobreza hay que trabajar a partir de las iniciativas y potencialidades existentes en los sectores pobres (capital social) y en el entorno donde ellos residen o trabajan.
- c) Dimensión familiar: es preciso tener en cuenta la etapa y el ciclo de vida familiar en que se hallan las personas, así como los intercambios económicos y la distribución del trabajo al interior de la familia. Esto podría indicar que algunos miembros de hogares no pobres (por ejemplo, mujeres sin ingresos propios) podrían ser consideradas pobres de la misma forma que hombres de hogares pobres podrían no serlo, si la distribución de recursos al interior del hogar es inequitativa y ellos conservan para su propia disposición la mayor parte de sus ingresos. Asimismo, es preciso destacar la interrelación del concepto de pobreza con los de distribución, exclusión, vulnerabilidad, discriminación y marginalidad, por citar

algunos. Cuando el concepto de pobreza se define por sus dimensiones más amplias, los conceptos de exclusión y desigualdad tienden a ser incluidos en él, aun cuando es posible diferenciarlos analíticamente.

Cuadro 3. Conceptos y dimensiones relacionados con la pobreza (Arriagada y Torres, 1998: 23).

Conceptos	Dimensiones
Marginalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contexto geográfico y ecológico</li> <li>Marginalidad económica, laboral y educativa</li> <li>Contingente de reserva de mano de obra</li> </ul>
Vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inseguridad y riesgos frente a la crisis</li> <li>Incapacidad de respuesta</li> <li>Inhabilidad de adaptación</li> <li>Grupos objetivo y sus activos</li> </ul>
Desigualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación de recursos desiguales</li> <li>Justicia y equidad</li> <li>Reglas y normas de distribución de los recursos</li> </ul>
Exclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quiebre de vínculos sociales, comunitarios e individuales con el sistema</li> <li>Énfasis en los procesos y su causalidad múltiple</li> <li>Interrelación de aspectos de la pobreza</li> <li>Dimensión relacional</li> <li>Institucional</li> </ul>
Discriminación de género, de etnia y raza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos implícitos o explícitos de discriminación por sexo/etnia</li> <li>Atribución cultural de la desigualdad de género/etnia</li> <li>Diferente asignación de recursos</li> <li>Construcción cultural que justifica la discriminación</li> <li>División discriminatoria del trabajo doméstica, social y comunitario</li> </ul>

La noción de vulnerabilidad se relaciona con dos dimensiones: una externa y objetiva. La primera que se refiere a los riesgos externos a los que puede estar expuesta una persona, familia o grupo (mayor inestabilidad de los ingresos familiares, aumento de la precariedad en el mercado de trabajo reflejado en porcentajes crecientes de personas empleadas con contratos no permanentes, a tiempo parcial, sin contratos y sin seguridad social); y la segunda dimensión interna y subjetiva, que se refiere a la falta de recursos para enfrentar esos riesgos sin sufrir ciertas pérdidas. Este enfoque integra tres dimensiones centrales: los activos (físicos, financieros, de capital humano y social) que poseen individuos y comunidades; las estrategias de uso de esos activos, y el conjunto de oportunidades que ofrecen los mercados, el Estado y la sociedad.

El concepto de exclusión social, si bien surgió del debate europeo, tiene amplia aplicación en la región latinoamericana y, específicamente, frente a las nuevas situaciones de pobreza y exclusión provocadas por las crisis recurrentes. La exclusión social (René, 1974) se refiere a dos dimensiones: la falta de lazos sociales que vinculen al individuo con la familia, la comunidad y globalmente con la sociedad, y la carencia de derechos básicos de ciudadanía. Lo que diferencia el concepto de exclusión social del de pobreza es que el primero se refiere a las relaciones entre aspectos de la pobreza. Los elementos de proceso que están incorporados en el debate sobre la exclusión son interesantes de considerar en la medida en que se relacionan los diversos mecanismos y tipos de exclusiones: de carácter institucional, social, cultural y territorial. Los lazos que unen al individuo con la sociedad pueden ser catalogados en tres niveles: los de tipo funcional, que permiten la integración del individuo al funcionamiento del sistema (mercado de trabajo, instituciones de seguridad social, legalidad vigente); los de tipo social, que incorporan al individuo en grupos y redes sociales (familia, grupos primarios, sindicatos), y los de tipo cultural, que posibilitan que los individuos se integren a las pautas de conducta y entendimiento de la sociedad (participación en las normas y creencias socialmente aceptadas). También puede existir exclusión espacial, vinculada al territorio y la ubicación geográfica. La discriminación por motivos de género y etnia parte con la atribución a las personas de ciertas características de personalidad y comportamiento en razón de su sexo o del color de su piel o de otros rasgos físicos. Se basa en el esencialismo, al relacionar el sexo y los rasgos físicos externos de las personas con características socialmente construidas que segregan a estos grupos. En términos analíticos y para los efectos de elaborar una adecuada política antipobreza es necesario distinguir entre:

- 1) Factores de diferenciación de la pobreza, como etnia, género y generaciones, nivel educativo y ocupacional alcanzado y zona de residencia, entre otros.
- 2) Factores de reproducción de las causas de la pobreza (transmisión intergeneracional) que se relacionan con el ciclo de vida de la persona y el ciclo de vida de la familia y con el acceso a la propiedad, al patrimonio y a los recursos económicos sociales y simbólicos.

Consecuencias de la pobreza en lo que se respecta a la pérdida de oportunidades y de bienestar y a reforzamiento de la desigualdad. El carácter multidimensional de la pobreza obliga a que al enfocarla se tome en cuenta la diversidad de las causas que generan privación, mientras que la heterogeneidad de la pobreza destaca la importancia de reconocer las diferentes manifestaciones de ella. En esta perspectiva, para formular las políticas sociales destinadas a combatirla es esencial identificar las principales fuentes de la pobreza y la heterogeneidad de sus manifestaciones en distintos grupos o países.

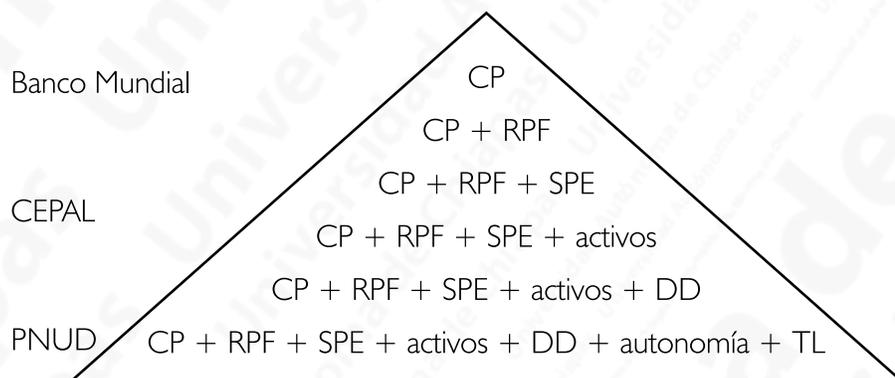
Los rasgos económicos característicos de la cultura de la pobreza incluyen: la lucha constante por la vida, períodos de desocupación y de subocupación, bajos salarios, una diversidad de ocupaciones no cualificadas, trabajo infantil, ausencia de ahorros, una escasez crónica de dinero en efectivo, ausencia de reservas alimentarias en la casa. Así como, el sistema de hacer compras frecuentes de pequeñas cantidades de productos alimenticios muchas veces al día, a medida que se necesitan; además, el empeñar prendas personales, el pedir fiado a prestamistas locales establecidos (a tasas usurarias de intereses altos impagables, servicios crediticios espontáneos, obtenidos, en la mayoría de los casos, a través de personas y eventos informales que organizan vecinos, familiares, compañeros de trabajo, y el uso de ropa y muebles de segunda mano (Myrdal, 1992: 59).

La precariedad permanente de algunas personas (especialmente de aquéllas con menor educación y calificación), así como la gente adulta que transita a la vejez, junto con nuevas formas laborales que significan inestabilidad y alta rotación en los puestos de trabajo, aumenta la vulnerabilidad ante los quiebres de ingresos por desempleo. Asimismo, hay otros procesos de quiebres de ingresos que se enlazan con problemas de salud, de vejez, de disminución del ingreso debido a jubilación y retiro del mercado de trabajo, y de separación y divorcio, substancialmente en el caso de mujeres cónyuges que carecen de ingresos propios. Vemos así que comprender la dinámica de la pobreza tiene importancia crucial para establecer quienes entre los pobres pueden salir de ella, y quienes están más propensos a caer en ella debido a problemas de salud, desempleo, divorcio y/o ausencia de pareja, entre otros factores (Myrdal, 1992: 25).

Cuadro 4. Conceptos y propuestas relacionados con la pobreza (Arriagada, Torres, 1998: 28).

Conceptos	Dimensiones
Marginalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de servicios urbanos</li> <li>• Organización de la población marginal</li> <li>• Incorporación al mercado laboral</li> </ul>
Vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo focalizado para fortalecer los ingresos</li> <li>• Promoción de nuevas fuentes de ingresos o subsidios</li> <li>• Fortalecimiento de redes de protección individuales, familiares o sociales</li> </ul>
Desigualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redistribución de recursos</li> <li>• Políticas sociales y económicas redistributivas</li> <li>• Políticas de discriminación positiva</li> <li>• Acceso a servicios institucionales</li> </ul>
Exclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de condiciones para una ciudadanía ampliada y para el pleno ejercicio de derechos</li> <li>• Políticas sociales integrales</li> <li>• Políticas de participación e integración</li> <li>• Acceso a servicios institucionales</li> </ul>
Discriminación de género, de etnia y raza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción afirmativa</li> <li>• Deconstrucción cultural</li> <li>• Políticas de conciliación entre trabajo remunerado y familia</li> </ul>

En cuanto al diseño de las políticas sociales, la heterogeneidad de la pobreza obliga a elaborar políticas que sean universales y al mismo tiempo selectivo y orientado a grupos específicos. No es el mismo tipo de pobreza el de una mujer pobre que es madre adolescente y el de una mujer viuda sin ingresos propios, así como serán diferentes sus necesidades, sus potencialidades y los programas y políticas que deberán formularse para ellas. Si se considera la pobreza de género como un proceso que va más allá de una fotografía instantánea queda en claro la importancia de formular políticas heterogéneas, flexibles y adecuadas para encarar las situaciones cada vez más diversas y cambiantes por las que atraviesa la población pobre y para el tránsito continuo de la población entre etapas de bienestar, pobreza e indigencia. Las políticas de reconocimiento y las de redistribución no se excluyen mutuamente.

Pirámide de los conceptos de pobreza<sup>10</sup>

CP= consumo privado; RPF= recursos de propiedad individual y familiar;  
 SPE= servicios y bienes provistos por el Estado; DD= dignidad y derechos;  
 TL= tiempo libre.

## 2.7 El escenario de la protección social

Qué significado representa la protección social o qué variable determina su importancia. El concepto más integral (que va del tradicional al más conocido) es el de “asistencia social”, que se refiere a los esfuerzos para promover las capacidades y oportunidades de los sectores más vulnerables, a fin de superar la pobreza.

De recién aparición y divulgación por la propia ONU; así como de la OMS y diversos organismos internacionales que incluyen a la OIT. La iniciativa del “Piso de Protección Social” en un mundo de desigualdades colmada de grupos vulnerables, no puede dejar de ser mencionado como una premisa; ya que, sin duda, garantiza la inercia en la que nuestros países y los países pobres del mundo convergen en una realidad que difiere mucho de la buena intención de esta iniciativa. Sin dejar de señalar que el Derecho Humano (integral y holístico) debe representarse, en su propia esencia, como regulador social para un ingreso suficiente que dé como resultado una alimentación adecuada, vivienda, agua y saneamiento, educación, estar en buena salud, así como poder participar en la vida cultural, para expresarse libremente y compartir conocimientos e ideas.

<sup>10</sup> Elaborado sobre la base de Baulch (1996) y UNIFEM (2000).

El “Piso de Protección Social” es una necesidad humana y, a la par, económica. Invertir en él es transformar en justicia social y en el desarrollo económico, porque la protección social contribuye de manera importante al crecimiento económico, mediante el aumento de la productividad laboral, la mejora de la estabilidad social, así como la reducción de la pobreza. En tiempos de crisis económica y financiera mundial, actuará como un estabilizador anticíclico automático para la economía, mitigando la caída en la demanda agregada. El análisis de la OIT de la crisis de 2008 permitió constatar que el impacto de los sistemas de seguridad social en el empleo era tan importante como los planes de incentivación de su creación.

El “Piso de Protección social” promueve el acceso a servicios esenciales y transferencias sociales para los pobres y los considerados grupos vulnerables; que incluye al fenómeno de la pobreza global, presentando un enfoque integral de la protección social, que hace hincapié en los componentes de oferta y demanda de la extensión de la protección social, así como la garantía de un acceso efectivo. Incluye:

1. Un conjunto básico de derechos y transferencias sociales esenciales, monetarias y en especie, con fines de aportar un ingreso inapreciable y una seguridad mínima de los medios de subsistencia a todos, y de facilitar una demanda efectiva y el acceso a bienes y servicios fundamentales.
2. El suministro de un nivel esencial de bienes y servicios sociales tales como: salud, agua y saneamiento, educación, alimentación, vivienda e información sobre la vida y el ahorro de activos accesibles a todos.

El denominado “piso” o “suelo” de la Protección Social, consiste en una especie de normas mínimas o elementales a observar por parte de todos los países del planeta; si bien el contenido de la iniciativa no es coercible, es un referente vinculante. En dicha iniciativa se resalta la necesidad de garantizar servicios y transferencias durante todo el ciclo vital: niños, personas en edad económicamente activas con ingresos insuficientes, y personas mayores, prestándose especial atención a los grupos vulnerables, mediante la consideración de características fundamentales, que abarcan

a todos los grupos de edad (género, estatus socioeconómico, etnicidad, discapacidad, personas con el VIH/SIDA, población expuesta y/o altamente sensible a efectos adversos externos como lo son desastres naturales, fenómenos climáticos extremos).

La garantía de abarcar sin distinciones a toda la población mundial representa un reto considerable, si bien los cálculos de la ONU y otras organizaciones mundiales ponen en manifiesto que un piso básico de transferencias sociales es asequible a escala global en prácticamente cualquier etapa del desarrollo económico.

Así, el “Piso de Protección Social” tiene un impacto notable en los objetivos mundiales de corto, y mediano alcance. El desarrollo es un término complejo, que no es fácil de definir, porque está cargado ideológicamente y tiene significados diversos para personas diferentes. Precisamente, mientras algunas lo ven en términos de un proyecto deliberado y planeado, otros prefieren hablar de procesos de transformación social; hay quienes lo definen como la intensificación de la acción individual y otros lo ven como la forma de igualar las oportunidades. Algunos más hacen hincapié en los fines, otros en los medios, y muchos más se centran en la relación entre ambos (Rodman, 2006).

En general plantea la necesidad de cambiar los esquemas teórico-metodológicos con los que se han abordado los temas de la pobreza, así como elaborar políticas diferenciadas del “otro desarrollo”, nos referimos aquí a la puesta en marcha de un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales para lograr la mejoría intergeneracional.<sup>11</sup> Mejora que se sostiene de la calidad de la vida de todos los integrantes de una población.<sup>12</sup> Ello incluye entre otros:

- I) Componentes económicos (trabajo productivo, ingreso, satisfacción racional de necesidades legítimas, suficiencia y calidad de los bienes públicos).

---

<sup>11</sup> La dimensión intergeneracional es fundamental porque la expectativa de que “los hijos vivirán mejor” marca las disposiciones de adultos y jóvenes. Es un error común creer que sólo el pasado y el presente marcan el futuro. Otro futuro posible es condición para sostener la voluntad colectiva de invertir recursos. Esto incluye la convicción de que se podrá controlar la apropiación de los resultados, sin “sorpresas” ni saqueos institucionalizados.

<sup>12</sup> El “de todos” incorpora un componente de solidaridad como valor moral, pero también un componente funcional: nadie puede vivir mejor si su entorno no mejora sensiblemente de manera general.

- 2) Componentes sociales (integración en condiciones de creciente igualdad, efectiva igualdad de oportunidades, convivencia, justicia social).
- 3) Componentes culturales (autoestima, pertenencia e identidad histórica, integración a comunidades con contención, valores de solidaridad y tolerancia) y
- 4) Componentes políticos (transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa, responsable e informada, de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión de lo público).

Los enunciados no son pre-requisitos para el desarrollo, sino el desarrollo mismo. Esto no siempre se ve así. Muchas veces se dice que en un determinado lugar no se da el desarrollo porque falta alguno de estos requisitos. De aceptarse este punto de vista, el desarrollo se dará donde ya se dio, y no podrá darse donde no se ha venido dando, la dialéctica del desarrollo consiste en ir avanzando en espiral, a partir de una realidad que queremos superar, pero contando con los elementos de esa realidad en proceso de transformación.

Lo anterior se complica aún más por el hecho de que hoy ya no es posible, como se pretendía hace algunas décadas, ver los modos de vida y de producción de los países industrializados como el paradigma del desarrollo. Hoy sabemos que la universalización de los modos de vida y de producción predominantes en el norte es inviable, porque la biosfera no podría soportarlo. Tenemos entonces que poner sobre la mesa de poder global la necesidad de una reducción sistemática de la brecha en la calidad de vida donde la mayor racionalidad del consumo en el norte vaya acompañada de una posibilidad efectiva –con la lógica consideración de las diferencias culturales- de que cada pueblo autodetermine su estilo de vida fuera de relaciones de explotación internacionales y nacionales como las que se vienen imponiendo. Por lo “local” no nos referimos a algo minúsculo, parroquial, localista, sino a la condición común de una población que comparte una historia de asentamiento (que muchas veces desconoce) y la vida cotidiana cara a cara –aunque sea de manera más o menos desigual, más o menos conflictiva o solidaria en un territorio de radio variable, cuyos problemas están inmediatamente interconectados, y desde donde se vincula a otras localidades o microrregiones y a su más amplio entorno regional o nacional.

Pero las estrategias no son meros documentos. Son sistemas de prácticas que encarnan las estrategias acordadas en cada uno de los actores y de las funciones que requiere un proceso de desarrollo sinérgico, en este caso de ámbito local. La responsabilidad social desde lo público busca promover la movilización de las comunidades locales en pro de su desarrollo.

## 2.8. Los hogares mexicanos frente a la crisis y la pobreza

La evolución del gasto social, el empleo y los salarios durante la década de los ochenta ha jugado un papel clave en el deterioro de las condiciones en que ocurre la reproducción cotidiana e intergeneracional de las unidades domésticas. Como se sabe, la manutención de los trabajadores y de sus familias depende de: (a) la disponibilidad de empleo y de los niveles de remuneración, que condicionan la cantidad y calidad de los bienes que las familias pueden comprar en el mercado; (b) el conjunto de actividades que sus integrantes realizan en el ámbito doméstico, que van desde la compra de los bienes y su elaboración para ser consumidos, hasta la realización de otras tareas esenciales para la reproducción cotidiana; y, (c) la prestación de servicios de educación, salud, seguridad social y de subsidios a productos básicos por parte del Estado (Oliveira, 1987). Las tres condiciones citadas sufrieron importantes modificaciones en el país durante la década de los ochenta, afectando en particular a los sectores populares.

En la literatura sociodemográfica latinoamericana se ha propuesto con insistencia que los hogares tienden a ajustar sus estrategias de vida para hacer frente a fenómenos tales como el desempleo, la caída de los salarios y el ingreso familiar. En esa literatura se le asigna a dichas estrategias el potencial para contrarrestar o reducir el deterioro en los niveles de bienestar causado por la recesión y las políticas de ajuste y estabilización. Como señala Cornia (1987), muchas de estas estrategias, por no decir la mayoría, no son nuevas, y muchos pobres las han adoptado a lo largo de toda la vida. Es evidente, sin embargo, que las familias recurrirán cada vez más a ellas en períodos de crisis económica generalizada. Bajo tales circunstancias, algunas de estas estrategias pueden llegar a jugar una función clave como mecanismo amortiguador del deterioro de las condiciones de vida.

### a) Estrategias destinadas a la generación de recursos

Este tipo de estrategias tiene por objeto proteger el nivel de ingresos del hogar (en dinero y/o en especie) o, al menos, contener su descenso dentro de ciertos límites para poder satisfacer las necesidades esenciales de sus miembros (Cornia, 1987). Con este fin, puede ocurrir que los hogares -de acuerdo a su disponibilidad de recursos humanos, a la división sexual del trabajo imperante dentro de ellos y a la existencia de oportunidades remuneradas- busquen intensificar y/o diversificar la participación de sus miembros en la actividad económica.

En la literatura sobre el tema existe consenso en torno a la idea de que las unidades domésticas de bajos ingresos (rurales, urbanos y metropolitanos) colocaron en diversos momentos de la década de los ochenta a un mayor número de miembros en la actividad económica, principalmente mujeres y menores. Los estudios de caso realizados en algunas áreas urbanas del país han arribado a conclusiones semejantes. Dichos estudios han podido mostrar que los hogares de bajos ingresos, localizados en ciudades con una estructura productiva y ocupacional tan disímil, han encarado la crisis utilizando intensivamente la fuerza de trabajo de que disponen. Los datos derivados de una encuesta tipo panel -realizada por el Instituto Nacional del Consumidor (INCO) en la Ciudad de México desde el año de 1985- han permitido observar, con cierto nivel de detalle, los cambios en el ingreso y el consumo de los hogares de sectores populares, así como las medidas adoptadas por dichas unidades para contrarrestar o amortiguar los efectos de la crisis. Con el objeto de explorar con mayor detenimiento la naturaleza y efectividad de las estrategias desplegadas por las unidades domésticas, en este trabajo describimos brevemente los resultados arrojados por esta encuesta.<sup>13</sup>

El ingreso semanal promedio de los jefes de hogares de sectores populares de la ciudad de México declinó de manera sistemática y generalizada a lo largo del período bajo observación.

<sup>13</sup> Los hogares pueden disminuir su tamaño y, en consecuencia, el gasto familiar, cediendo temporalmente a uno o más de los hijos menores a hogares de parientes acomodados, o bien enviando a sus jóvenes a obtener ingresos en otros mercados laborales (por ejemplo, en otras ciudades de la república o en Estados Unidos). Pero las unidades domésticas también pueden incorporar nuevos miembros para compartir los gastos cotidianos y/o incrementar el número de perceptores de ingreso. Así mismo, los hogares pueden aumentar la presión sobre los jóvenes en condiciones de aportar ingresos para que permanezcan mayor tiempo en la unidad, intentando retrasar el matrimonio de estos miembros o bien haciendo arreglos para que las parejas recién casadas, en lugar de formar hogares independientes, se integren a las unidades domésticas de origen.

Las remuneraciones reales decrecientes y bajas de los jefes del hogar obligaron a los hogares a utilizar de manera más eficiente los recursos humanos disponibles, observándose una tendencia ascendente en el número promedio de perceptores de ingreso y en los índices de utilización de la fuerza de trabajo. Dicho aumento se produjo, primordialmente, a través de la inserción de mujeres, jóvenes y menores en ocupaciones con ingresos y condiciones de trabajo inestables. Como resultado de la creciente inserción de las mujeres en el ámbito laboral, su contribución al ingreso familiar se incrementó. De hecho, el porcentaje de unidades domésticas en las que las “amas de casa” no realizaron contribución monetaria alguna disminuyó de manera significativa durante el período en observación, sobre todo, en los estratos de menores ingresos.

Las características de los nuevos perceptores de ingreso -menores y adolescentes, mujeres casadas con hijos en edad preescolar, entre otros, sugieren algunos posibles efectos perniciosos. Así, por ejemplo, la urgencia de obtener ingresos suplementarios en el hogar implicó una sobrecarga laboral para las mujeres. Muchas de ellas han debido combinar el tiempo dedicado al trabajo doméstico con modalidades diversas de participación en labores remuneradas.

Más aún, su incorporación al mercado de trabajo formal o informal probablemente tendió a reducir -en ausencia de cuidado alternativo de carácter institucional o familiar- la atención prestada a los hijos, lo cual pudo tener graves implicaciones para la salud y el desarrollo de los menores.

Con la irrupción de la crisis por siempre latente y recurrente, la tendencia descrita no sólo se vio frenada sino que incluso se revirtió: la evidencia disponible indica que entre 1981 y 1988 se registró un incremento en los niveles absolutos y relativos de pobreza y marginación. Según las cifras de Hernández (1991), el porcentaje de la población en condiciones de pobreza pasó de 48.5% en 1981 a 58.5% en 1984 y a 59% en 1988, lo que significó que su número se incrementara en aproximadamente 14.2 millones de personas, al pasar de 34.6 a 48.8 millones entre 1981 y 1988. La población en condiciones de pobreza extrema también aumentó en los años ochenta: ésta pasó de 26.1% en 1981 a 29.9% en 1984, para finalmente, observar hacia fines de la década una leve disminución en su participación relativa (28.2% en 1988). En términos absolutos, el número de personas en esa condición aumentó de 18.6 a 23.2 millones entre 1981 y 1988.

La línea de pobreza ha abarcado sistemáticamente en los últimos treinta años a aproximadamente 8 de cada 10 personas residentes de las áreas rurales del país (82.6% de la población rural en 1963; 80.0% en 1977 y 79.1% en 1984). En términos absolutos, dicha población se incrementó de 14.9 millones en 1963 a 18.1 millones en 1984. A su vez, la incidencia de la pobreza en las áreas urbanas exhibió, en valores relativos, una disminución considerable entre 1963 y 1977, comprendiendo cerca de 73% de la población en el primer año y 45.6% en el segundo, aunque en 1984 la cifra se elevó a 49.6%. No obstante el comportamiento descrito, la población urbana en situación de pobreza aumentó -en términos absolutos- de 14.9 millones a 26.5 millones de personas entre 1963 y 1984. Las cifras apuntadas muestran que en 1963 alrededor de la mitad de población pobre pertenecía a las áreas rurales y la otra mitad a las áreas urbanas. En las dos décadas siguientes se observa una tendencia que apunta hacia la "urbanización" de la pobreza. De hecho, en 1984 ya había más pobres en las ciudades que en las zonas rurales del país (Hernández, 1991).

La pobreza extrema es proporcionalmente mayor en las áreas rurales que en las urbanas. Ésta tendió a disminuir en el campo durante los años sesentas y setentas, pasando de 72.8% en 1963 a 47.9% de la población rural en 1977. En términos absolutos, ello significó una reducción de aproximadamente 2.2 millones de personas (de 13.2 a 11 millones). Sin embargo, su incidencia se acrecentó durante los primeros años de la década de los ochenta (52.3% y 12.1 millones de personas). Por su parte, la pobreza extrema en el ámbito urbano del país ha observado una continua disminución, al pasar de 66.5% en 1963 a 26.1% en 1977 y a 20.1% en 1984. En valores absolutos, dicha población se redujo de 13.6 a 10.7 millones entre 1963 y 1984 (Hernández, 1991).

#### **b) Estrategias para mejorar la eficacia de los recursos existentes**

De acuerdo con Cornia (1987), este tipo de estrategias tiene como finalidad contribuir a moderar el descenso de los niveles de consumo material y de bienestar familiar a raíz de una disminución generalizada de los recursos disponibles. Entre las numerosas estrategias que pueden ser agrupadas en este rubro cabe distinguir los cambios en los hábitos de compra, en las pautas dietéticas, así como en los hábitos de preparación de alimentos y en la distribución intra-familiar de los mismos.

La información disponible revela que los hogares se vieron en la necesidad de emprender un profundo proceso de reestructuración del gasto y a modificar sus hábitos de compra. Existen indicios que permiten sostener que dicha reestructuración fue altamente diferenciada por regiones y estratos socioeconómicos. Al parecer, el consumo familiar fue defendido con cierto éxito en las entidades del norte, occidente y sureste de México, mientras que en el sur y en el centro del país sufrió un grave deterioro (De la Peña, 1990). Los sectores medios siguieron la estrategia de comprimir sus niveles de consumo, lo cual implicó la eliminación de algunos bienes y servicios de carácter prescindible. Conforme la situación de deterioro económico continuó agudizándose empezaron a manifestarse recortes en artículos básicos. Asimismo, algunos bienes tradicionalmente adquiridos en el mercado comenzaron a ser sustituidos por otros de manufactura doméstica. Entre los sectores de bajos ingresos la situación fue radicalmente distinta. En esos grupos, pocos son los gastos que podían ser recortados sin afectar en forma drástica el bienestar familiar.

Un estudio de seguimiento realizado en la ciudad de Guadalajara reveló que la clase trabajadora logró proteger con cierto éxito el gasto promedio semanal dedicado a la alimentación. Sin embargo, disminuyeron de manera alarmante los gastos en educación y salud (Escobar, 1989). En contraste, en el área metropolitana de la Ciudad de México se observó una caída significativa y generalizada del gasto alimentario. Los diversos estratos tendieron a recomponer su consumo, procurando obtener lo más posible del gasto mediante la sustitución de productos caros por otros más baratos, advirtiéndose en particular la disminución de la porción del gasto alimentario dedicado a la compra de productos de origen animal y un aumento de los de origen vegetal. La crisis y el ajuste económico contribuyeron a empeorar la situación nutricional de la población que se halla por debajo o cerca del nivel de pobreza absoluta, dejando como saldo dietas aún más insuficientes y desequilibradas a las que ya prevalecían en esos sectores con anterioridad a la crisis.

### **c) Estrategias que afectan el tamaño y la estructura familiar**

Este tipo de estrategias cambia el tamaño, composición y estructura del hogar para “aumentar su potencial de ingresos o modificar la relación entre necesidades y recursos” (Cornia, 1987). El tamaño de la unidad familiar va cambiando gradualmente a medida que ésta atraviesa por las

distintas etapas de su ciclo de desarrollo. En este sentido los hogares también tienen “un cierto poder de manipulación del ciclo doméstico”.

Algunos estudios en áreas urbanas de México han registrado cambios importantes en el tamaño, composición y estructura del hogar durante la crisis. Un estudio de seguimiento de unidades domésticas realizado entre 1982 y 1985 en la ciudad de Guadalajara detectó un aumento en el tamaño de los hogares. Dicho incremento se originó en el arribo de parientes -principalmente adultos- que se incorporaron en calidad de miembros capaces de generar ingresos adicionales o con la misión de cooperar con su trabajo en las tareas domésticas igualmente necesarias para la reproducción de los hogares. En ese período, los hogares se hicieron más complejos: en 1982, 80% de los hogares eran nucleares y 18.9% eran extensos y compuestos.

#### **d) Las transferencias de ingreso**

Puede decirse que las unidades domésticas se diferencian entre sí de acuerdo al origen de sus percepciones. La obtención de recursos para satisfacer las necesidades de los miembros del hogar puede provenir de diversas fuentes. Algunos hogares descansan principalmente en las remuneraciones al trabajo, en la renta de la propiedad o en las percepciones provenientes de un negocio propiedad de algún miembro del hogar. Otros dependen en mayor medida de las transferencias formales e informales de ingreso. Las transferencias informales remiten al funcionamiento de redes sociales de índole diversa (de parentesco, amistad, compadrazgo, vecindad, paisanaje), que proporcionan recursos para satisfacer las necesidades cotidianas de los hogares. Su importancia tiende a variar significativamente según el origen rural-urbano, la posición social o la composición socio demográfica de los hogares. Un estudio reciente referido al caso mexicano demuestra, por ejemplo, que una proporción bastante significativa (alrededor de 30%) de los hogares encabezados por personas de 65 años y más dependen total o parcialmente de las transferencias informales de ingreso (Tuirán, 2003).

Ciertas necesidades de la reproducción cotidiana de los hogares referentes a los sectores populares urbanos son resueltas por un conjunto de acciones grupales emprendidas por los habitantes de los barrios. Entre sus múltiples expresiones podemos citar la existencia de ollas co-

munes, comedores autogestados, huertas comunitarias y el apoyo vecinal solidario. La aparición y persistencia en el tiempo de pequeños grupos de personas, en su mayoría mujeres, reunidas para encarar necesidades no satisfechas de índole doméstico-familiar (en materia de alimentación, salud, vivienda, entre otras) surgieron en diversos países de América Latina en la década de los ochenta sea en forma autónoma, sea vinculadas a la Iglesia o incluso a organismos no gubernamentales. Dichas prácticas trascienden el ámbito estrictamente doméstico de la reproducción. Son de una naturaleza diferente a las prácticas familiares o de carácter individual y se expresan en una variedad de iniciativas que van desde las acciones grupales espontáneas de carácter reivindicativo y/o solidario hasta la constitución de organizaciones de base. La importancia de este tipo de acciones para la reproducción social de los hogares de sectores populares ha sido puesta de relieve por un número importante de investigaciones realizadas en diversos países latinoamericanos (Chant, 1992).

## CONCLUSIONES

La persistencia y agudización de la pobreza y la marginación social es un fenómeno que ha ganado visibilidad gracias a un sinnúmero de análisis, tanto de agencias multilaterales y nacionales como de investigaciones realizadas en espacios académicos. Ello estimuló la instrumentación de medidas para su combate durante la década de los ochenta, priorizado en acciones tanto gubernamentales como de la sociedad civil. Aunque las organizaciones no gubernamentales no agotan el amplio abanico de actividades e iniciativas que emanan de la sociedad civil, estas organizaciones lograron emerger en el escenario público como actores sociales relevantes en esa década debido a las acciones de índole anti-pobreza desplegadas por ellas en diversos ámbitos. La presencia creciente de las ONG ocurrió a la par del adelgazamiento de las actividades del Estado en materia social. En un contexto de crisis y de instrumentación de programas de ajuste y estabilización económica, aun con la implementación de un enorme listado de programas sociales; el combate a la pobreza no adquirió la prioridad política que su agudización exigía. Más aún, la orientación asistencial de

muchos de los programas tanto públicos como de las ONG, aunado a su limitada cobertura, no terminaron por resolver el problema de la reproducción de los hogares pobres y el afianzamiento de las condiciones de indigencia y marginación de amplios contingentes de familias latinoamericanas. En este escenario, las estrategias instrumentadas por los propios hogares han sido y siguen siendo centrales para la sobrevivencia de las familias pobres e indigentes.

No obstante la reconocida abundancia de estudios sobre la pobreza, persisten dificultades teóricas y metodológicas, implicadas tanto en la definición del fenómeno como en la utilización de instrumentos para aproximarse a la realidad de la pobreza. En esta línea, un aspecto que debe ser contemplado en la investigación futura tiene que ver con la producción de evidencias y datos de índole cualitativa (derivados de métodos tales como los sociodramas, las técnicas de los grupos focales, las entrevistas en profundidad, las historias de vida, las trayectorias biográficas) que permitan avanzar en la comprensión de aspectos rara vez considerados en los análisis convencionales sobre la pobreza. Dicha información permitirá, junto con los datos cuantitativos agregados, tener una visión más acabada e integral de este fenómeno. Consideramos que es de crucial importancia combinar diferentes maneras de re- construir la realidad, buscando espacios de complementación analítica entre los índices y tipologías de pobreza construidos con base en datos agregados y las evidencias que surgen de la intersección de diversas dimensiones y de la operación de métodos cualitativos.

En especial, es necesario velar por la incorporación en la agenda pública de las políticas sobre pobreza con perspectiva de género; atendiendo al envejecimiento poblacional de manera transversalmente como un grupo vulnerable irreversible que crece: fortalecer la voluntad política de llevar a cabo tales políticas; ampliar la cobertura y calidad de los servicios y programas para las mujeres pobres y adultas mayores desde una visión de género y evaluar permanentemente el grado de participación y de creciente autonomía de las personas, en especial de las mujeres que son sujeto de las políticas públicas.

# BIBLIOGRAFÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNACH

## BIBLIOGRAFÍA

- Altimir, O. (1981). La pobreza en América Latina. Un examen de concepto y datos. En *Revista de la CEPAL*. (13).
- Arriagada, I. Capital social: potencialidades y limitaciones de un concepto. En *Revista mexicana de estudios sociológicos*, 21 (63).
- Arriagada, I. y Torres, C. (Comps.). (1998). *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. Santiago de Chile.
- Arroyo, R. (2000). *Las normas sobre la violencia y la mujer*. México: UNAM CEM/Mujer IEM.
- Atkinson, P. (1990). *The ethnographic imagination. Textual constructions of reality*. London: Routledge.
- Atkinson, L. y J. Alatorre. (1993). Madres adolescentes tres años después. En *Congreso Nacional de Salud Pública*. Cuernavaca: INSP.
- Banco Mundial. (2013, 5 de diciembre). Información y Apoyo para el estudio y el alivio a la pobreza. En *Entender a la pobreza: ¿Qué es la pobreza?* Recuperado de <http://www.worldbank.org/wbp/spanish/mission/index.htm>.
- Blumberg, R. (1990). *Women and the Wealth of Nations: Theory and Research on Gender and Global Development*. Nueva York: Praeger.
- Boltvinik, J. (1989). La satisfacción de las necesidades esenciales en México, 1970-1987. En Lechuga, J. (Ed.), *Estancamiento económico y crisis social en México, 1983-1988*. (496-547). México: UAM.
- \_\_\_\_\_. (2010). *Pobreza y necesidades básicas. Conceptos y métodos de medición*. Caracas: PNUD.
- Bustelo, R. (2004). *La evaluación de las políticas de género en España*. Madrid: Catarata.
- CEPAL. *La pobreza en América Latina: dimensiones y política* Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_. (2011, 2 de noviembre). *Preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL*.
- Chambers, R. (1983). *Rural Development, Putting the last first*. Nueva York: Longmans,

- Chant, S. (1988). Mitos y realidades de la formación de familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México. En L. Gabayet et al., *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco/CIESAS-Occidente.
- CONAPO. (1993). *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*, México: Autor.
- \_\_\_\_\_. (2008). *La población de México en el Nuevo Siglo*. México: Autor.
- CONEVAL. (2014). Glosario. En *Medición de la pobreza*. México: Autor. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.
- Control Ciudadano. (1997). *Las dimensiones de la pobreza; de la cumbre a los llanos*. (Informe anual). Recuperado de [http://www.socwatch.org.uy/es/informelmpreso/pdfs/dimensiones1997\\_esp.pdf](http://www.socwatch.org.uy/es/informelmpreso/pdfs/dimensiones1997_esp.pdf).
- COPLAMAR (1982a). *Geografía de la marginación. Necesidades esenciales en México*. México: COPLAMAR/Siglo XXI.
- Cornia, G., *Adjustment with Human Face*, Unicef, General, 1987.
- De Barbieri, T. y Oliveira, O. (1989). Reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina: Algunas hipótesis. En M. Schteingart, *Las ciudades latinoamericanas en la crisis*. México: Trillas.
- De Sismondi, J. C. (1803). *De la riqueza comercial*. Recuperado de <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sismondi.htm>.
- De la Dehesa, G. (2003). *Globalización, desigualdad y pobreza*. Madrid: Editorial Alianza.
- De la Rosa, M. (1990). Estrategia popular para tiempos de crisis. En De la Peña, G. et. al. (comps.). *Crisis, conflicto y sobrevivencia*. México: Universidad de Guadalajara/CIESAS.
- Enciso, A. L. (2013, 30 de julio). *La jornada*. 7.
- INEGI. (2012). *XI Censo General de Población y Vivienda, 2010*. México: Autor. Recuperado de [http://inegi.org.mx/población\\_y\\_vivienda/art/](http://inegi.org.mx/población_y_vivienda/art/)
- Jusidman, C. y Salles, V. (1994). Privación y vulnerabilidad: las mujeres en la pobreza. En Gómez, P. y Nieto, B. (comps.). *Memorias del foro sobre la mujer y la pobreza*. México: Gimtrap/El Colegio de México.
- Lewis, O. (1998). *Antropología de la pobreza*. México: Editorial Vid.
- Myrdal, G. (1992). *El reto de la sociedad opulenta*. México: Editorial Salvat.
- PNUD. (2012). *Informe sobre competitividad social en México 2012*. Recuperado de [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Informe\\_sobre\\_Competitividad\\_Social\\_en\\_Mexico\\_2012-2.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Informe_sobre_Competitividad_Social_en_Mexico_2012-2.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2013). *Medir el desarrollo e influir en la política*. (Informe sobre el desarrollo humano). Recuperado de [http://www.pnud.org.ve/temas/desarrollo\\_humano/desarrollo\\_humano.pdf](http://www.pnud.org.ve/temas/desarrollo_humano/desarrollo_humano.pdf).

- \_\_\_\_\_. (s. f.). *Informe sobre el desarrollo humano: Medir el desarrollo e influir en la política*. Recuperado de [http://www.pnud.org.ve/temas/desarrollo\\_humano/desarrollo\\_humano.pdf](http://www.pnud.org.ve/temas/desarrollo_humano/desarrollo_humano.pdf).
- René, L. (1974). *Un français sur dix*.
- Salles, V. y Tuirán, R. (1994). *Mujer y pobreza hogareña: En la búsqueda de soluciones*. México: Editorial Mimeo/UNIFEM.
- SEDESOL. (2001). *Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea contigo*. México: Autor. Recuperado de <http://www.sedesol.gob.mx>.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Programa Nacional de Desarrollo Social 2007-2012. Estrategias para el logro de los objetivos de desarrollo social*. México: Autor. Recuperado de <http://www.sedesol.gob.mx>.
- \_\_\_\_\_. (2013). *Estrategias para el logro de los objetivos de desarrollo social, México*. En *Informe de Nacional de Desarrollo*. México: Autor. Recuperado de <http://www.sedesol.gob.mx>.
- Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. North Holland Press.
- \_\_\_\_\_. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Editorial Alianza.
- Sottoli, S. (2002). *La Política Social en América Latina: 10 dimensiones para el análisis y el diseño de política*. UNICEF
- Suprema Corte de Justicia. (2006). *Memoria del coloquio sobre derechos sociales*. México: Autor.
- Rawls, J. (2002). *La justicia como equidad*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Valenzuela, M. E. (2013, 16 de febrero). *Construcción de políticas públicas para reducir la pobreza en Paraguay: proceso difícil e imprescindible*. Recuperado de [http://www.oit.org.pe/gpe/documentos/capacitacion\\_10.pdf](http://www.oit.org.pe/gpe/documentos/capacitacion_10.pdf)
- Velázquez, A. y Arroyo, J. (1991). *Avance del estudio: La dinámica demográfica familiar durante la crisis en cuatro ciudades medias subregionales en el occidente de México. (Informe) Avances y resultados de los proyectos apoyados por la Fundación Mc Arthur*. Guadalajara: AMEP.
- Vicencio, M. (2010). *Informe de la secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNACH

**LA POBREZA, GÉNERO, ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL,  
FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL**

**Edición digital:  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Dirección General de Investigación y Posgrado  
Proyecto Cactus PEMEX-UNACH  
Área de Diseño y Edición**

**Tiraje: 300 CD's**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNACH



AUTÓNOMA

**GESTIÓN RECTORAL**

**2014-2018**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**



Facultad de  
Contaduría y Administración

Dirección General de Investigación y Posgrado - Unidad de Divulgación Científica

ISBN: 978-607-8363-18-6

La Universidad de Chiapas, en el marco de las políticas del Proyecto Académico, publica la **Colección de Textos Universitarios** como resultado de la convocatoria **Libro Digital** a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado. La **Colección de Textos Universitarios** es el resultado de la convocatoria de Investigación y Posgrado de la UNACH, con un enfoque científico y tecnológico enunciado en el Proyecto Académico. Esta colección con doble propósito editorial porque recupera el conocimiento de su producción, publicación y distribución; además de que conforman escenarios para el desarrollo académico. La **Colección** puede considerarse como una estrategia de divulgación científica.

Los contenidos presentes en el **Libro Digital** de la UNACH que perciben con singular claridad las necesidades de la sociedad que permiten cruzar las fronteras, al estar disponibles en todas las partes del mundo.

La **Colección de Textos Universitarios** es el resultado del quehacer universitario dentro del cual la producción contribuirá a lograr los objetivos referidos en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Hoy más que nunca, la sociedad requiere de científicos y académicos con mentes de vanguardia que formulen sus propias preguntas y encuentren sus respuestas en los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos. La **Colección de Textos Universitarios** es una herramienta necesaria para que, a través del conocimiento, los estudiantes mismos y enriquecer humanamente su entorno.

“Por la conciencia de la necesidad de la investigación científica”

**Carlos Eugenio Ruiz**  
Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas

Mayo de 2018